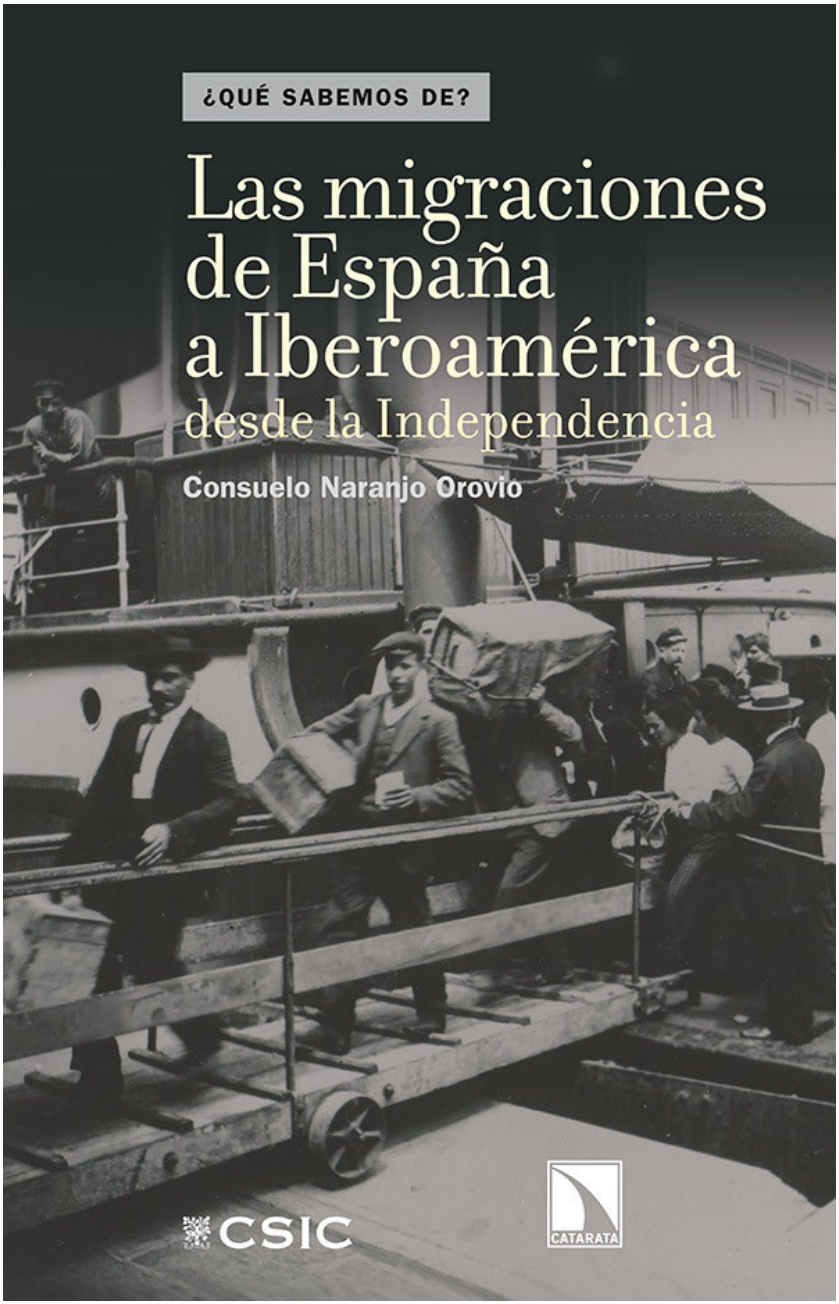
¿QUÉ SABEMOS DE?
Las migraciones de España a Iberoamérica
desde la Independencia
Consuelo Naranjo Orovio
CSIC
CATARATA

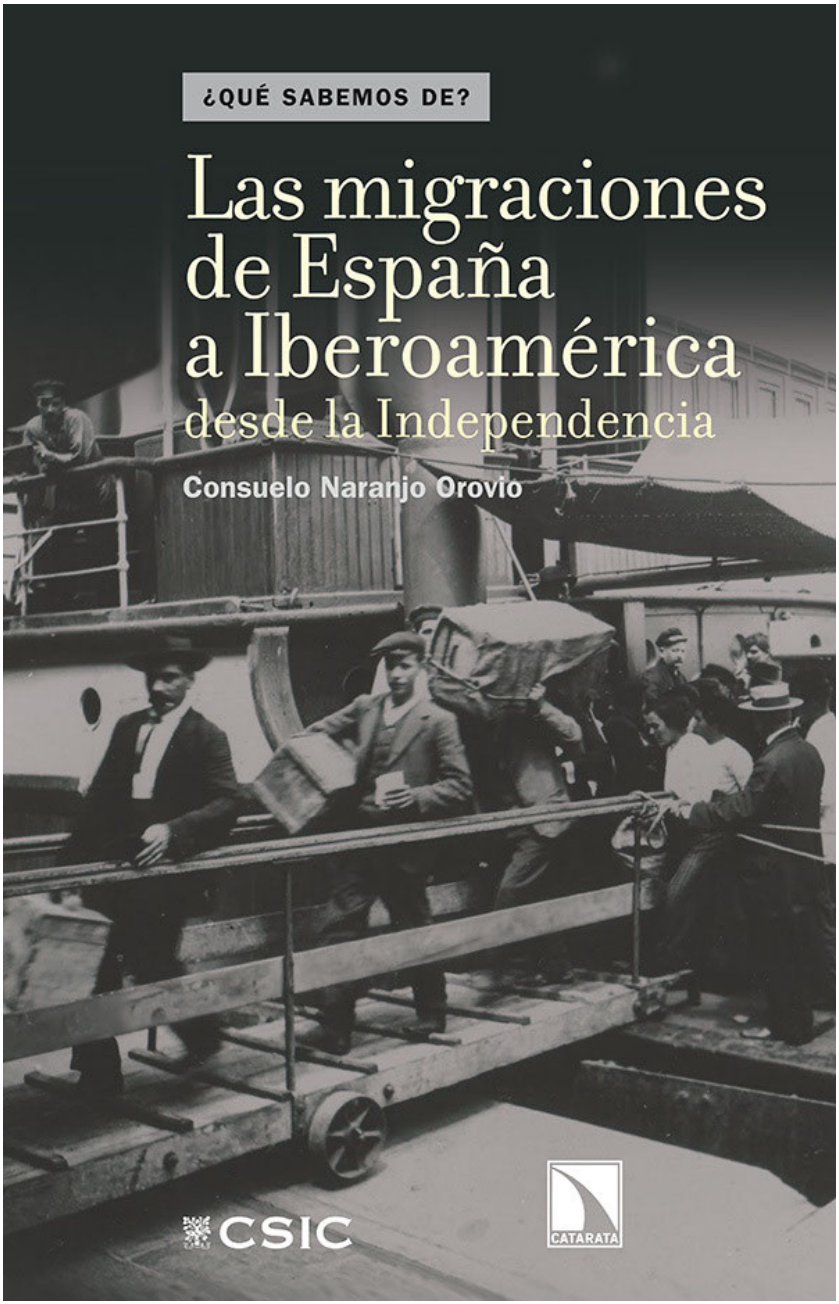
¿QUÉ SABEMOS DE?
Las migraciones de España a Iberoamérica
desde la Independencia
Consuelo Naranjo Orovio
CSIC
CATARATA

Las migraciones de España a Iberoamérica desde la Independencia

Consuelo Naranjo Orovio

CSIC

CATARATA

Colección ¿Qué sabemos de?

COMITÉ EDITORIAL

Pilar Tigeras Sánchez, Directora
Pía Paraja García, Secretaria
Carlos Duarte Quesada
Beatriz Hernández Arcediano
Rafael Martínez Cáceres
Alfonso Navas Sánchez
José Manuel Prieto Bernabé
Miguel Ángel Puig-Samper Mulero
Javier Senén García

CONSEJO ASESOR

Matilde Barón Ayala
José Borrell Andrés
Elena Castro Martínez
Miguel Delibes de Castro
José Elguero Bertolini
Bernardo Herradón García
Pilar Herrero Fernández
Manuel de León Rodríguez
Eulalia Pérez Sedeño
Amparo Querol Simón

Catálogo general de publicaciones oficiales

http://www.publicaciones.060.es

Gobierno de España · Ministerio de Ciencia e Innovación · CSIC · Catarata

Diseño gráfico de cubierta: Carlos del Giudice

© Consuelo Naranjo Orovio, 2010

© CSIC, 2010

© Los Libros de la Catarata, 2010

Fuencarral, 70

28004 Madrid

Tel. 91 532 05 04

Fax. 91 532 43 34

www.catarata.org

isbn (csic): 978-84-00-09180-4

isbn (catarata): 978-84-8319-536-9

nipo: 472-10-185-1

depósito legal: m-38.227-2010

este libro ha sido editado para ser distribuido. la intención de los editores es que sea utilizado lo más ampliamente posible, que sean adquiridos originales para permitir la edición de otros nuevos y que, de reproducir partes, se haga constar el título y la autoría.

Introducción

La historia no sólo es fuente y objeto de conocimiento. El baúl del tiempo no sólo almacena hechos, personajes o anécdotas que, situadas aquí y allá, conforman un puzle colorido y atractivo. La historia es también referente y espejo del presente; ayuda a recordar y a pensar, a la vez que arrastra desde el pasado hombres, paisajes, imágenes, sueños, esperanzas, luchas e ideas. Pero la historia no es sólo el recuerdo y la memoria de una sociedad o de los individuos, tiene que servir para comprender el presente y es a la luz de este pasado donde podemos encontrar algunas claves con las que interpretar fenómenos contemporáneos y comprender actitudes y reacciones que vivimos en nuestra cotidianeidad. Una manera de dar sentido al pasado y a la historia es retomar las experiencias vividas como medio de valorar y entender el presente.

Desde este punto de vista, creemos que los estudios históricos sobre la migración española, además del valor que tienen en sí mismos, arrojan algunos conocimientos útiles y necesarios para estudiar y comprender las inmigraciones actuales en España. La comparación de diferentes experiencias migratorias históricas con los procesos actuales ayudará a entender mejor el debate mantenido hoy día sobre la inmigración ya que, a pesar de tener una especificidad, comparten elementos y mecanismos. Creemos que el saber histórico es válido para plantear soluciones a problemas de similar índole suscitados en el pasado y que aparecen en la actualidad. A la luz de todo ello podremos comprender dichos procesos, y un mayor conocimiento de sus integrantes permitirá crear canales de inclusión y trabajar contra la intolerancia.

Proponemos que los estudios sean abarcadores y que integren tanto los datos cuantitativos y económicos como los aspectos sociales, políticos y culturales para entender en toda su magnitud lo que supuso, y en la actualidad representa, la

migración de millones de personas que, animadas por el deseo de mejorar sus vidas, decidieron un día abandonar su tierra. Para ello, es importante acercarnos a la vida del emigrante en España, conocer sus sueños y aspiraciones y saber de qué manera su mundo estaba o no vinculado a América. En concreto me refiero al sueño de "hacer la América" albergado por tantos jóvenes, alimentado durantes siglos por las cartas y las noticias llegadas desde la otra orilla, por las fotografías enviadas por los que un día partieron o por los relatos contados por aquellos que ya regresaron. En muchos casos fueron los paisanos, amigos y parientes los que animaron y avivaron el deseo de partir. Es preciso, al menos, mencionar las obras sociales realizadas en los lugares de origen con el dinero enviado por los emigrantes; las casas y palacetes edificados por los indianos que plasmaron en el paisaje los sueños conseguidos. La arquitectura nos habla de América: sus colores, sus jardines, sus ventanas, sus diseños… Son elementos que acercan ambas orillas y que reflejan vidas compartidas a ambos lados del Atlántico. En numerosos pueblos de Cantabria, Asturias, Galicia o Canarias permanece viva la huella de la emigración española a Iberoamérica. Si bien se han realizado algunos intentos de estudiar la figura del indiano, su influencia y actuación en la sociedad española son aún desconocidas, como también lo es la acogida dada por la comunidad a este individuo que partió joven, de familia humilde y que, tras largos años, retorna enriquecido y, lo que puede ser más interesante, a su regreso trae consigo nuevas ideas y formas de vida.

La migración española a Iberoamérica fue uno de los fenómenos que contribuyó con mayor fuerza al afianzamiento de las relaciones culturales entre ambos continentes y al mantenimiento de la herencia y presencia españolas en América. En la época contemporánea el emigrante actuó como nexo de unión entre la tierra dejada y las sociedades receptoras, y a la vez fue agente de cambio y modernización. Desde los primeros años del siglo XX la figura del emigrante y las colectividades españolas asentadas en Iberoamérica comenzaron a despertar cierto interés para el Gobierno español, que, en ocasiones, comenzó a considerarlas un

elemento importante en su política exterior. El peso económico, social, cultural y político de muchas de estas colectividades las convirtieron en un instrumento indispensable de acercamiento de España a América.

A la mitificación del emigrante también contribuyó la literatura generada en torno a la obra social de las colectividades, con especial atención a sus centros regionales y asociaciones benéficas, consideradas focos de irradiación de la cultura española. Por otra parte, dichas asociaciones tuvieron un papel importante en la modernización de algunas zonas rurales, ya que fueron sus miembros quienes, a través de colectas, reunieron fondos para realizar obras de carácter social en sus pueblos y aldeas tales como escuelas, hospitales, alumbrado, alcantarillado o viviendas para los maestros. En otras ocasiones, recavaron dinero para llevar a cabo determinadas empresas educativas en España como es el caso de la Cátedra Cajal, subvencionada en parte por las aportaciones recibidas desde la colonia española de Argentina (la Institución Cultural Española en Buenos Aires) o el envío de medicamentos, comida, ropa, etc.

A medida que avanza el siglo XX el emigrante cobra protagonismo y pasa a ser considerado figura clave del americanismo y de la empresa que España debía desarrollar en América, con un papel destacado y a veces prioritario de la avanzada política de España en el continente americano. En las obras de importantes intelectuales que abordan el problema del hispanismo tienen también cabida los españoles emigrados y su obra en América. Los pensadores liberales opinaban que la emigración era símbolo de la "regeneración nacional", orgullo nacional que evidenciaba el valor moral del español, capaz de levantar grandes empresas. El programa ideado por Rafael de Altamira, un hispanoamericanismo positivo, preveía la consecución de objetivos concretos y alejados de la retórica tradicional a través de la puesta en marcha de políticas prácticas. En este sentido, el emigrante era destacado en su programa como "el elemento fundamental para la realización de nuestro americanismo", en el que el Estado debía reparar para "satisfacer sus justas aspiraciones y utilizarlos, como

utilizan a los suyos otros países de Europa, en algo más que suscripciones para fiestas o calamidades nacionales".

Es a través del estudio de estas colectividades de inmigrantes cuando se aprecia hasta qué punto interactuaron con las sociedades receptoras a diferentes niveles. La relación entre las comunidades inmigrantes y las nativas provocaron una sensibilización hacia cualquier problema de España y motivaron, en muchas ocasiones, que las divergencias ideológicas hispanas se vivieran en América como en la propia península. En momentos de crisis o de guerra, como ocurrió durante la Guerra Civil española, los inmigrantes y en gran medida también algunos sectores de las sociedades de Iberoamérica contribuyeron con sus donaciones y colectas a paliar el hambre y el dolor que se vivía en España.

Un rápido balance de los estudios migratorios

Los estudios sobre la migración a América comenzaron a cobrar fuerza a partir de los últimos años de 1970. Desde España, demógrafos, economistas, sociólogos e historiadores comenzaron a analizar este fenómeno a nivel general y, años después, a nivel regional. Más tarde este interés se trasladó a América, donde, a partir de los años ochenta-noventa, empezaron a realizarse trabajos referidos a las distintas colectividades de españoles asentadas en sus territorios. La variedad de obras y perspectivas de análisis de este fenómeno ha contribuido a profundizar en los significados del proceso migratorio a América, completado a partir de los años noventa con los trabajos pioneros sobre la inmigración latinoamericana que comenzaba a llegar a España.

En España, en gran medida auspiciado por los gobiernos autonómicos, el avance del conocimiento sobre la migración en los principales países de destino ha sido notable en las últimas décadas, particularmente dedicadas a examinar los casos andaluz, asturiano, canario, catalán, gallego y vasco, aunque no por ello se han descuidado los estudios generales. Una obra fundamental fue el libro coordinado por Nicolás Sánchez-Albornoz en 1988, Españoles hacia América. La

emigración en masa, 1880-1930, que incluyó importantes trabajos con una mirada nueva sobre la migración a América en el periodo denominado como "la emigración en masa". Los textos reunidos ofrecieron un marco amplio y rico, al analizar tanto las tendencias generales de la emigración española a los principales países de destino como los estudios de casos en los que la importancia de la emigración en dichas sociedades fue decisiva: la emigración canaria, vasca, asturiana, gallega o andaluza. Fruto de este interés, en los años siguientes continuaron apareciendo obras colectivas en las que desde diferentes ópticas y disciplinas se abordó el fenómeno: la Historia general de la emigración española a Iberoamérica; Galicia y América; La emigración española a Iberoamérica, entre otras, además de tesis doctorales, la edición de revistas especializadas en el tema y la celebración de congresos y seminarios en los que la emigración española a América ocupó durante mucho tiempo un lugar especial, sobre todo en los años ochenta y noventa del siglo XX.

Pioneros de los estudios migratorios fueron los trabajos de Julio Hernández García sobre los canarios, dedicados especialmente al siglo XIX, y los Coloquios de historia canario-americana que se iniciaron a finales de los años setenta y han recogido, hasta la actualidad, las investigaciones llevadas a cabo sobre la presencia isleña en el continente. A la reconstrucción de las series estadísticas llevadas a cabo por Blanca Sánchez Alonso y César Yáñez, siguieron estudios sobre la inserción del inmigrante en la sociedad receptora, incidiendo en el mercado laboral, así como acerca de la participación de los migrantes en la vida cultural de los países de acogida, sobre la mujer, la legislación migratoria, las condiciones del viaje, etc. La lista de autores y estudios sobre la migración en los siglos XIX y XX a Iberoamérica es amplia y, aunque en un principio los especialistas eran españoles, pronto se sumaron investigadores de otros países. Los temas tratados y la manera de abordarlos también es muy variada: desde estudios generales a casos concretos, o aspectos puntuales como, por ejemplo, la legislación migratoria, el asociacionismo, los aportes de los emigrantes a la educación, la banca o las remesas, etc.

Los análisis cuantitativos se fueron complementando con estudios que, desde una óptica más cualitativa y multidisciplinar, abordaban diferentes elementos que habían motivado la migración a nivel general, regional y local, combinándose para ello aspectos macrosociales y macroeconómicos con estudios microsociales, gracias a los cuales se conoce el funcionamiento de las redes y cadenas migratorias y su influencia en la emigración y en la elección de los destinos; con nuevos enfoques comenzaron los estudios sobre los problemas sociales y laborales derivados de la llegada de estos individuos, su inserción en los mercados de trabajo, las relaciones comerciales, los procesos de adaptación e integración, el asociacionismo, la recreación de identidades, la xenofobia, la participación política y la vinculación con el movimiento obrero y sindical, y la valoración del impacto que la migración produjo en los países de salida y en los receptores, así como el retorno. Alejándose de los planteamientos más clásicos, en los que se vincula la migración directamente con la pobreza, algunos autores, como José C. Moya en Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930, propusieron como método de investigación la combinación de las dimensiones macroestructural y microsocial de las sociedades emisora y receptora. Otro aspecto relacionado con la migración que ha comenzado a estudiarse es el papel jugado por los inmigrantes españoles en la formación de las identidades nacionales americanas. En este sentido, es importante analizar cómo al peso del pasado hispano se superpone la influencia social, cultural y económica que la colectividad española tiene en el país de destino y, además, de qué manera esta presencia influyente, que en muchos casos provocará admiración y hostilidad, actúa sobre la formación de los imaginarios nacionales a la hora de definir su identidad. Las investigaciones sobre hispanofilia e hispanofobia se nutren en gran medida de los estudios sobre migración, en particular de los que enfocan su interés en ponderar la influencia de la colectividad española en los países americanos. Como se puede apreciar, el panorama de los estudios sobre la emigración española a América Latina contemporánea ha ido enriqueciéndose con el aporte de nuevas disciplinas y

enfoques.

La conversión de España en los años noventa en un país de inmigración —sobre todo a partir de 1999— ha inclinado la balanza en los últimos años a emprender trabajos focalizados en la inmigración latinoamericana. Las investigaciones se han centrado prácticamente en todos los grupos, aunque sobresalen aquellos que estudian las colectividades más numerosas: ecuatorianos, dominicanos, colombianos, bolivianos y argentinos. Los estudios que abordan esta inmigración se plantean nuevos retos para resolver los problemas y características propias de este proceso. Es obvio, por ello, que al abordar su investigación, se utilicen enfoques nuevos, como es el caso de la perspectiva transnacional para valorar la creación de identidades transnacionales que, sin residencia fija, han generado comunidades transnacionales perfecta y continuamente conectadas a través de los medios de comunicación. Cuantificar el proceso, observar los flujos de entrada, analizar el marco legal de la inmigración, estudiar las estrategias identitarias, las formas de inserción en el mercado laboral, la distribución por sectores, el reagrupamiento familiar, la escolarización, la integración, el impacto de la inmigración en la sociedad y población españolas, las políticas de integración, la multiculturalidad, la creación de redes transnacionales son algunos de los aspectos más trabajados y candentes.

Diversos autores, colectivos y observatorios se han especializado en la inmigración latinoamericana en España. Al igual que los estudios sobre la emigración española a América, en pocos años asistimos a una proliferación de obras, seminarios, congresos, másteres y cursos cuyo tema central es éste. Sin duda, la actualidad e importancia del tema, su carácter mediático y el debate político y social que ha suscitado contribuyen a la proliferación de estos estudios, algunos de los cuales están reflejados en la bibliografía.

Aunque en un libro general como éste lógicamente plantearé tendencias generales del proceso, me detendré en algunos casos a través de los que es posible ilustrar las migraciones

entre España e Iberoamérica. Los países que se presentan han sido elegidos tanto por ser los más significativos desde un punto de vista cuantitativo —aquellos que recibieron un mayor volumen de inmigrantes españoles— como por contener aspectos importantes que ayudan a comprender los mecanismos y causas que animaron la migración. La comparación entre ellos que se realiza en esta obra, con disímiles estructuras económicas y sociales, evoluciones económicas distintas y procesos políticos diferentes, contribuirá a lograr una visión amplia de la inmigración española en Iberoamérica, en especial de sus causas y consecuencias[1].

capítulo 1

Sueños y esperanzas: las dos orillas de la migración a Iberoamérica, 1800-1880

Es preciso realizar un contrapunteo entre la realidad española y la americana para entender en toda su plenitud el fenómeno migratorio. Ambas orillas participaron en él otorgándole unas características y fuerza específicas, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando los países americanos comenzaron su andadura como repúblicas independientes, construyendo Estados nacionales, definiendo la sociedad, organizando la economía y delimitando la identidad. Se plantea el estudio de la migración española a América como un trasvase cultural y demográfico que fue fundamental en la conformación de pueblos y culturas de ambas orillas.

En segundo lugar, la emigración española a Iberoamérica en el siglo XIX forma parte del sistema comercial entre España y los países americanos. Los nexos comerciales establecidos a partir de 1830 desde algunas zonas como Cataluña con las An-tillas o el Río de la Plata establecieron un marco de relaciones que trascienden el de las mercancías y productos. La expansión de la economía generó una estructura comercial anclada en puertos de ambas orillas, una estructura transatlántica que se nutría desde los dos continentes. Barcelona, Soller, Palma de Mallorca, San Juan, Ponce, La Habana, Buenos Aires, etc., fueron las plataformas de esta estructura comercial activadas por el intercambio de mercancías y el trabajo de miles de hombres. Esta estructura provocó una diáspora comercial en la que la migración tuvo un protagonismo especial en tanto que los actores del comercio fueron los emigrantes e inmigrantes que como dueños, dependientes o contables de las casas comerciales articularon, mantuvieron y potenciaron el comercio y las migraciones dando vida a un proceso complejo que contiene varias aristas económicas, culturales,

demográficas, etc. Muchos de estos emigrantes que formaron parte de los circuitos comerciales viajaron en los mismos barcos que transportaban las mercancías a América. A cambio del trayecto, el emigrante trabajaba durante la travesía; todo formaba parte del contrato firmado con la casa comercial a la que se incorporaría al llegar al destino.

Las salidas a los países americanos se fueron incrementando según avanzaba el siglo XIX. La evolución de las economías americanas y los alicientes que los jóvenes veían en la emigración, el pasaje subsidiado y la posibilidad de acceso a la tierra influyeron en su aumento. Argentina, Cuba, Uruguay y Brasil fueron los países que recibieron un mayor número de españoles en el siglo XIX. En esta nueva etapa las dimensiones y la composición de la emigración variaron. Los comerciantes y funcionarios de los siglos anteriores dieron paso a los campesinos, artesanos y obreros industriales. Todas las zonas de España se sumaron a este movimiento, que, como se verá en el capítulo 2, cobró una gran fuerza a partir de 1880. Es importante tener en cuenta las procedencias regionales, ya que a través de su estudio se reconstruyen las cadenas migratorias y las redes comerciales. Los catalanes en las Antillas son un claro ejemplo de ello, como también lo es la presencia de vascos, asturianos y santanderinos en el México decimonónico.

En la política de inmigración dirigida que se comentará en las páginas siguientes, los proyectos de colonización de Argentina y de otros países tuvieron características diferentes según los promotores y las épocas. Unas veces fue el Estado el encargado de pagar los gastos de pasajes y asentamiento de los inmigrantes, otras lo fue la iniciativa privada, siendo los particulares, hacendados, estancieros, contratistas, empresarios e industriales o las compañías promotoras de los proyectos, los encargados de gran parte de la gestión. La modalidad del pago de pasaje también varió desde el subsidiado total a la obligación del inmigrante de reintegrar el billete a plazos. En la gestación de estos proyectos en ocasiones envolvieron distintas fórmulas en América y en España. Fue frecuente que los Gobiernos americanos tuviesen representantes en las principales ciudades de Europa

encargados de fomentar la emigración mediante la firma de tratados y convenios y realizando una activa propaganda con la publicación de textos sobre sus países, etc.

El régimen de tenencia y propiedad de las tierras que eran cedidas a los inmigrantes también varió por países y épocas. Cada proyecto de colonización establecía las condiciones, beneficios y deberes de ambas partes. Otros planes ponían su mirada en trabajos concretos como, por ejemplo, la construcción del ferrocarril, minas, tareas agrícolas en ingenios azucareros, cafetales o estancias, labores para las que los trabajadores eran contratados por un determinado número de años, cumplidos los cuales debían regresar a su país. A continuación se reproduce un modelo de contrata para llevar colonos desde Canarias a Cuba (Puerto Príncipe, actual Camagüey) en el plan presentado en 1857 por Gaspar Madrazo, comerciante español radicado en La Habana:

Yo el abajo firmante, natural de ... vecino de ... de ... años de edad, i de profesión labrador, me comprometo con D. Gaspar Madrazo, vecino i del comercio de La Habana (Isla de Cuba) representado aquí por D. ...

Mediante el pasaje que me costea desde aquí a la ciudad de Puerto Príncipe en la propia Isla de Cuba, a ocuparme en los trabajos agrícolas en la finca que posea la persona a quien esta contrata se traspase, por el salario de cuatro pesos mensuales en el primero y cinco en el segundo de los dos años que debe durar el compromiso, o los más que luego conviniéramos, pues sólo son obligatorios los dos, los cuales no podré eximirme de cumplir i el pago será a la mano, en moneda corriente sin descuento del pasaje ni otro alguno.

En cada año me dará tres mudas de ropa, tres pares de zapatos, i dos sombreros de paja. Por manutención, dos comidas al día, de carnes i maíz o viandas, i asistencia i alimento gratuito en las enfermedades que no pasen de ocho días, pero rebajando el salario de los días que durasen.

El trabajo deberá ser desde el amanecer hasta la noche, i alguno casero a prima; y en tiempo de molienda o cosecha,

haré el cuarto que se me dé en la ocupación que se me designe, quedando siempre seis horas para dormir. Los días festivos, serán de mi exclusivo provecho, para lo cual me dará tierra que labrar a mi beneficio. Pero alternaré con los demás trabajadores en el turno de vigilancia i atenciones que desempeñan los llamados guardieros, no ocupándome en este turno, sino un día festivo al mes, cuando más.

Además de la inmigración libre y de la inmigración dirigida cuyos protagonistas se ubicaron en nuevos núcleos urbanos, fueron asentados en haciendas u obligados a trabajar en el mismo lugar y para el mismo patrón durante el número de años que fijaba la contrata, en los siglos XIX y XX existió una emigración temporal o golondrina que guarda relación con los ciclos agrícolas de los países receptores y emisores de emigrantes. Esta emigración remite también a un mercado de trabajo articulado a ambas orillas del Atlántico y revela el conocimiento de los emigrantes sobre las posibilidades y ventajas laborales de los mercados americanos a la hora de partir. En este sentido es interesante observar la competencia entre Argentina y Cuba por captar inmigrantes españoles. Las fases de retracción de uno de los dos países se corresponden con fases de expansión del otro. De nuevo se pone de manifiesto el conocimiento que los emigrantes tenían de los mercados laborales antes de salir, del funcionamiento de las cadenas y del papel que jugó la información y la difusión de noticias en la emigración.

Pero existieron otras formas de emigrar. Junto a estos viajes, a lo largo de los siglos XIX y XX existió una emigración ilegal difícil de calcular. Alta mar o algunos puertos de fuera de España como Leixoes, Gibraltar o Le Havre sirvieron de evasión para aquellos que, de manera clandestina, tuvieron que salir por distintas causas como la prohibición de emigrar, las limitaciones para salir, evadir el servicio militar (los llamados prófugos), ser menor de edad, no contar con la documentación requerida, etc. Según algunos trabajos, la emigración clandestina representó un porcentaje importante en el total de la migración. Canarias es un ejemplo.

Respecto al marco jurídico que reguló la emigración cabe decir que, tras la independencia de Hispanoamérica, el Gobierno español prohibió la emigración a estos lugares durante muchos años y trató de encauzar las salidas a los territorios del todavía Ultramar español (Cuba y Puerto Rico) y a Brasil. Fue a partir de 1853 cuando se incrementó el volumen de salidas que el Gobierno español comenzó a promulgar reales órdenes y leyes con el fin de facilitar la emigración a las colonias que aún conservaba España y autorizar la emigración a otros países, a México y América del Sur. La Ley de 1853 permitía emigrar a todos aquellos que no tenían causa penal y, en el caso de los varones entre 18 y 23 años, a los que habían satisfecho la cantidad de 1.500 pesetas que exigía la Ley de reemplazo del Ejército. A partir de 1873 y hasta 1897, la legislación trató de regular y contener el fuerte aluvión hacia las jóvenes repúblicas y su reorientación a las colonias de Ultramar. Entre las reales órdenes que se dictaron se analizará la Real Orden (RO) de 1888, que regulaba la documentación necesaria para partir: cédula personal en la que figuraban los datos del individuo; certificado de no estar procesado ni cumpliendo condena expedida por el juez de instrucción del distrito judicial; partida de bautismo para los varones menores de 15 años y certificado de quintas y resguardo del depósito de garantía en la sede militar para los varones entre 15 y 40 años; autorización de padres y tutores en caso de ser mujeres solteras y menores de 25 años, así como permiso marital para las casadas. Los alcaldes, los párrocos, los padres, los maridos, los tutores, los juzgados, los gobernadores civiles, los notarios y la administración militar, etc., todos ellos eran instancias a las que el emigrante había de recurrir para obtener la documentación que le permitiera salir de España y que, además, tenía que ser expedida por el alcalde o el notario. Dichos documentos debían ir acompañados por un permiso o licencia de embarque cuyo costo era de 15 pesetas.

En el siglo XX el panorama de la emigración cambió y con él también lo hizo la legislación. El Consejo Superior de Emigración fue el organismo creado para regular y controlar la emigración; de él dependían las Juntas de Emigración localizadas en los puertos de embarque. La Ley de 1907 definía

a los emigrantes como "los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio, con pasaje retribuido o de tercera clase, o de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, y con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía". Esta ley prestaba atención a las condiciones en las que se realizaba el viaje y penalizaba la acción de los ganchos o arregladores, que actuaban como intermediarios entre la casa consignataria y el futuro emigrante; se creaban centros oficiales de información para el futuro emigrante frente a la ilegal "agencia de recluta" y se establecía una nueva figura, el Informador de Emigración Autorizado. La idea de "hacer la América" que inundó varias zonas de España provocó debates en la prensa sobre sus beneficios o inconvenientes en España y en los emigrantes, así como toda una literatura en torno a América y a los indianos. Ejemplos de este debate fueron algunas publicaciones como la Guía del emigrante español a las repúblicas iberoamericanas de 1909, la Cartilla del emigrante, publicada en 1910, o las Memorias sobre la emigración transoceánica publicadas por el Consejo Superior de Emigración.

Los abusos cometidos contra los emigrantes y las protestas consiguientes originaron la promulgación de diferentes reales órdenes, decretos y leyes como la RO de 22 de marzo de 1917, constituyente de los Patronatos Protectores de Emigrados Españoles en América, la Ley de 1920 destinada a cubrir los riesgos del viaje del emigrante y el Real Decreto (RD) de 20 de diciembre de 1924 que regulaba la acción tutelar del Estado a todos los emigrantes con residencia fuera de España. Bajo este real decreto se crearon la Dirección General de Emigración y el "tesoro del emigrante" (un fondo cuya parte de los gastos se destinaba a su socorro y repatriación); asimismo se fundaron organismos destinados al estudio, seguimiento y orientación de la emigración; las Juntas Consulares de Emigración en 1929 y el Instituto Español de Emigración en 1956. La Ley de 1924 se mantuvo vigente hasta 1960, año en que se promulgó la Ley de Ordenación de la Emigración y el Decreto 1000/1962.

América, una tierra de promisión

El Atlántico fue el espacio en el que se configuró un nuevo mundo. Un mar que más allá de un espacio geográfico fue el escenario en el que se conformó un sistema de relaciones y de culturas en el que los hombres, los inmigrantes y los esclavos conectaron pueblos distantes llevando entre los puertos canarios y americanos mercancías, ideas, tecnología, pero también maneras de hablar, de bailar, formas de vivir, de pensar y de sentir. La búsqueda de la fortuna, el destino, la familia, los amigos o la necesidad animaron a miles de centenares de españoles a dejar su tierra y emigrar a Iberoamérica.

Fue la migración la que aproximó las orillas de América hasta lograr que, en muchas zonas de España —Canarias, Galicia, Asturias, Cataluña, el País Vasco, Cantabria, etc.—, América tuviera un valor y un significado especiales, correspondientes a lo que para tierras americanas, cubanas, puertorriqueñas, dominicanas o venezolanas suponía Canarias, Asturias, Galicia, etc. Las redes tejidas a ambos lados consiguieron que la familiaridad borrara la lejanía. La tradición oral se encargó de construir un mito sobre América, sobre aquella tierra de promisión que simbolizaba el Nuevo Continente desde el siglo XIX. Los relatos de aquellos que partieron, las escasas cartas que llegaban a los familiares que se habían quedado, el dinero que algunos alcanzaban a reunir y enviar y, sobre todo, las leyendas fraguadas sobre los que habían emigrado contribuyeron a crear un mito en el que Cuba, Argentina, Brasil, Uruguay, México…, y el joven que un día decidió partir eran los protagonistas.

"Se oía hablar más de Cuba, de La Habana, de Caibarién, de Sancti Spítirus…, que de Gran Canaria", comentaba un anciano en La Palma, mientras trataba de recordar los nombres de todos los de su pueblo que habían partido a Cuba.

Se alcanza a imaginar y comprender cuántos sueños se fraguaron allí, frente a un horizonte en el que el mar les unía

al padre, al hermano o al tío del que hacía tiempo no tenían noticias; las mismas aguas que les animaban a emprender el viaje. Los barcos y trasatlánticos, los anuncios en la prensa, las compañías navieras, etc., todo contribuyó a hacer de Argentina, Venezuela o Cuba una tierra próxima. Todo forzó, de alguna manera, a partir.

Cuba era entonces, en el siglo XIX y gran parte del XX, el lugar de esperanza y promisión para los isleños, como eran llamados los canarios allí, Puerto Rico para los mallorquines, Brasil o Argentina para tantos otros españoles en lugares familiares y cercanos. Tan familiar y cercano resultaba para algunos individuos que la idea de emigrar se planteaba como un proyecto más viable que viajar a otros lugares de España ya que la lejanía geográfica desapareció ante la proximidad cultural que fue animada y nutrida por las redes y cadenas migratorias, por los viajes de ida y vuelta, por las cartas, las historias y las fábulas narradas desde América y por el indiano que regresó. En este ir y venir de hombres y mujeres es importante insertar otros elementos que fueron formando parte de aquel universo compartido entre algunos pueblos de España y algunos países de América Latina. Los nuevos lazos familiares sin duda ayudaron a estrechar vínculos que permanecen hasta hoy día.

Con el paso de los años "hacer la América" se convirtió para muchos en un viaje de ida y vuelta. Un viaje no cerrado en el que ahora los protagonistas son los hijos o los nietos de aquéllos. Las, en otros momentos, tierras errantes se convierten en pueblos receptores de sus emigrantes y sus descendientes. Los nexos de cultura, parentesco y amistad nunca se cortaron y vuelven hoy a unir ambas orillas.

Ordenando territorios: poblar y civilizar

“Civilizar es poblar” contiene el dilema planteado en las repúblicas americanas a partir de la tercera década del siglo XIX. Tras la independencia, los Gobiernos comenzaron a organizar y ordenar sus territorios con el fin de construir Estados nacionales. En la construcción de los Estados se necesitaban ciudadanos y llevar la civilización; hacer de ellos países modernos equiparables al modelo europeo y al de Estados Unidos. La exploración y el reconocimiento del espacio y de sus gentes fue la tarea previa para tener un conocimiento preciso de sus límites, geografía, recursos naturales y habitantes. Tras hacer del espacio algo propio, urgía poner en marcha la explotación de los recursos con el fin de alentar la producción y el crecimiento económico. En este largo y complicado camino, los gobernantes prestaron especial atención no sólo a los recursos materiales y sus posibilidades de explotación, sino también a los habitantes ya que sobre ellos recaería el trabajo de hacer productivas las tierras y generar riqueza. Pero, además, éstos serían el núcleo fundamental de la identidad y de la cultura de los países, es decir, de ellos dependería que el proyecto nacional, desde un punto de vista económico, cultural y social, prosperase.

Se presentaban varios problemas de diferente índole pero con una base común. Por una parte, se pretendía que las nuevas repúblicas alcanzaran un desarrollo económico que las situase en el camino del progreso y la modernidad, similar al que tenían las naciones más desarrolladas del momento. Por otra parte, se necesitaba suficiente mano de obra pero, y éste es uno de los problemas, no cualquier mano de obra. Se requería una población que se adecuase a los cánones que la civilización dictaba. En América Latina el uso del término civilización fue y sigue siendo múltiple y opuesto y en el siglo XIX cambió de significado en varios momentos en función de las elites que lo manejaron y de sus proyectos políticos. Las nuevas teorías antropológicas, biológicas y sociales, cargadas con un fuerte determinismo geográfico y biológico, unido al descubrimiento de nuevas poblaciones humanas dotaron a este

término de nuevos significados. La civilización fue sinónimo de progreso y estuvo ligada al poder; poder político, económico, y —si se permite utilizar esta palabra— poder racial o supremacía de unas poblaciones blancas que se consideraban portadoras de cultura y capaces de crear civilización frente a las poblaciones salvajes y bárbaras. En un esquema evolutivo de la cultura la civilización sería el estadio superior:

• Salvajismo.

• Barbarie.

• Civilización.

Argentina

Fue uno de los países que despuntó desde mediados del siglo XIX en llevar a cabo políticas que auspiciaron la inmigración dirigida. El estado fue el encargado de poner en marcha los proyectos y las leyes que rigieron el reclutamiento de un tipo determinado de inmigrante destinado a un lugar y un trabajo concretos. Aunque se auspiciaba desde instituciones oficiales también participaron en ella particulares, estancieros, hacendados, compañías mineras, etc., que presentaban ante el Gobierno sus proyectos y necesidades. De manera paralela a esta inmigración dirigida, Argentina y otros países de Iberoamérica recibieron, según nos acercamos a los últimos años del siglo XIX, un importante aluvión de inmigrantes que de manera libre e individual habían decidido partir. El siglo XX, si bien tuvo proyectos de inmigración para la traída de familias y asalariados para trabajos concretos, se caracterizó por tener una inmigración libre.

En Argentina, como en otros países (México, Perú, Chile, etc.), las poblaciones nativas fueron consideradas primitivas y bárbaras, y se opuso la civilización a la barbarie. Para llevar a cabo el proyecto civilizador era necesario introducir pobladores aptos y capacitados cuya cualificación estaba determinada, en gran medida, por su procedencia y pertenencia a un pueblo específico. El horizonte y la meta de

aquellos que iniciaban su andadura como países independientes eran el mundo occidental, su cultura y grado de civilización alcanzado. Este discurso se puede seguir en su plenitud en el pensamiento de dos políticos argentinos: Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. Tras su viaje a Europa y Estados Unidos, Domingo Faustino Sarmiento se reafirmó en la convicción de que el Estado tenía que ser el impulsor de una política definida de inmigración. A diferencia de Alberdi, Sarmiento pensaba que, junto a la inmigración, la educación podía constituir un elemento importante para modernizar el país. Según él las razas menos evolucionadas podían avanzar si se les daba una educación adecuada. Entre otras medidas propuso que el Estado tasara lotes de tierra a un precio mínimo y los vendiera a los agricultores inmigrantes. Desde su exilio en Chile, Sarmiento desplegó una amplia campaña a favor de la inmigración de europeos como deja constancia en su obra literaria Civilización y barbarie: vida de Juan Facundo Quiroga escrita en 1845: "La civilización de un pueblo sólo pueden caracterizarla la más extensa apropiación de todos los productos de la tierra, el uso de todos los poderes inteligentes y de todas las fuerzas materiales, a la comodidad, placer y elevación moral del mayor número de individuos".

Su programa político estuvo marcado por el pasado colonial, al que consideraba un mundo cerrado en sí mismo, carente de civilización. Faustino Sarmiento pensaba que en este pasado rural y asilado se encontraban las claves del atraso. Se imponía romper con ese mundo, con la ruralidad y el aislamiento de los pueblos y habitantes a través de la conquista del espacio a partir de nuevos pobladores que construirían ciudades y, por ende, llevarían la civilización. Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi consideraban que el sustrato étnico y social explicaba los procesos políticos y que sólo su modificación traería un nuevo orden político: "No son las leyes lo que debemos cambiar —apuntaba Alberdi—, son los hombres…, las cosas". El determinismo geográfico de ambos pensadores les llevaba a afirmar que lo social y lo político eran productos de la geografía y el clima. Por tanto era preciso cambiar no sólo lo social sino también construir ciudades donde se asentasen los nuevos pobladores y donde edificar el

orden político republicano. Domingo Faustino Sarmiento puso en marcha sus planes cuando accedió a distintos cargos políticos (senador, gobernador de la provincia de San Juan y presidente de Argentina, 1868-1874). Bajo su gobierno se realizaron campañas militares contra los indios, considerados, como se ha apuntado, un elemento que impedía la modernización (en pocos años pasaron de representar el 5% de la población, en 1869, al 0,7% en 1895); se elaboraron diferentes planes de colonización y se crearon organismos relacionados con la inmigración como el Departamento de Agricultura, el Asilo de Inmigrantes, la Oficina de Trabajo, la Comisión Central de Inmigración, etc.

Como Sarmiento, Juan Bautista Alberdi creyó ver en la fórmula "gobernar es poblar" la solución ideal para poner en marcha el país. En las Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, de 1852, Alberdi deja clara su idea relativa a la inmigración de europeos como el principal elemento de progreso y avance: "Haced pasar el roto, el gaucho, el cholo…, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción; en cien años no haréis de él un buen obrero inglés".

En su opinión, el doblamiento tenía que realizarse a base de europeos y norteamericanos; por individuos blancos que trajeran la civilización y la cultura. Sus palabras son precisas: "Es necesario —apuntaba— incrementar el número de nuestra población y, sobre todo, cambiar su condición en el sentido ventajoso de la causa del progreso. En América gobernar es poblar y el poblamiento coordinado por la acción de leyes, Gobiernos e individuos, debe atraer la inmigración espontánea de razas vigorosas y superiores, que mezclándose a la nuestra, traigan ideas y prácticas de libertad, trabajo e industrias. No se debe promover, y sí contener, la inmigración de las razas inferiores".

Gran parte de estos postulados siguieron vigentes durante un siglo en muchos países. Su pensamiento está recogido en las Bases, cuyas propuestas aparecen en la Constitución Nacional de 1853. Esta Constitución concedía todas las libertades al

extranjero que quisiera asentarse en su territorio. El artículo 25 señalaba: "No podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias o introducir y enseñar las artes y las ciencias".

El crecimiento económico experimentado por Argentina, fundamentalmente a partir de 1850 tras la expansión territorial, el desarrollo de la agricultura de exportación y la extensión del ferrocarril, prolongándose hasta los años treinta del siglo XX, impulsó el inicio de una política poblacionista para poblar la inmensidad del territorio, que a la altura de 1850 abarcaba alrededor de 3 millones de km^2 y que contaba sólo con 1.300.000 habitantes, y atraer mano de obra. La puesta en explotación de nuevas zonas produjo un incremento de la producción de cereales, carnes y lana, y del comercio exterior que originó un crecimiento sin precedentes. Ello demandó en un breve plazo la introducción de inmigrantes para lo cual se puso en marcha una legislación que favorecía su asentamiento. Con el fin de potenciar la llegada de inmigrantes, a partir de los años setenta del siglo XIX, y fundamentalmente ya en la década de 1880, se elaboraron diferentes planes de inmigración y colonización, se puso en marcha una legislación que liberalizaba la inmigración, se crearon pueblos cabeceras de partidos y se dividieron las tierras. El aumento de la inmigración en general y española en particular guarda estrecha relación con esta política de inmigración que garantizaba el pago del pasaje por el Estado.

La bonanza económica de Argentina, que aseguró de manera casi natural la llegada de inmigrantes, motivó que se abandonara la política de subsidiar los pasajes. Con el fin de iniciar la política de colonización, el Estado cedió 15.569.717 hectáreas entre 1883 y 1889, a la vez que desde la legislación se sentaron las bases para la llegada y asentamiento de los nuevos colonos. En 1876 la Ley de Inmigración y Colonización regulaba el pago del pasaje permitiendo al inmigrante devolver el dinero a plazos, y contemplaba la posibilidad de que el reparto de tierras fuera gratuito. Según esta ley, el emigrante era "todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor

o profesor que, siendo menor de 60 años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la república para establecerse en ella, en buques a vapor o vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la nación, de las provincias o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización".

En los años ochenta asistimos a la puesta en marcha de muchos de los proyectos. En 1887 se aprobó la Ley de Centros Agrícolas dirigida a potenciar la agricultura entre pequeños propietarios. Según esta ley los agricultores estaban exentos de pagar el valor de las tierras donadas durante tres años. Así se constituyeron las colonias "La Fortuna", "Félix Lynch" y "La Luisa". En 1887 el Banco Nacional adelantó un millón de pesos para pasajes de inmigrantes que devolverían una vez asentados. Entre 1888 y 1891, se subvencionaron 134.081 pasajes para la entrada de inmigrantes europeos, de ellos 52.288 pasajes se destinaron a españoles. El incremento de la entrada de este grupo guarda relación directa en estos años con el subsidio de pasajes; en 1889 llegaron 70.000 españoles.

Los inmigrantes que llegaron a Argentina fueron destinados a la agricultura pero también en la construcción del ferrocarril, cuyo tendido corrió de manera paralela a la colonización y explotación de nuevos territorios. Muchas de las estancias por las que pasaba el tendido ferroviario desaparecieron tras la venta de las tierras donde se construyeron estaciones de ferrocarril. En poco tiempo estas estaciones fueron un polo de atracción para el asentamiento de inmigrantes y la creación de pueblos. Aunque Argentina fue el primer destino de los españoles —entre 1850 y 1950 llegaron más de dos millones de españoles— las entradas no comenzaron a tener un volumen importante hasta finales de los años ochenta del siglo XIX cuando, en 1889, el Gobierno argentino inició una amplia campaña de reclutamiento de inmigrantes en España a través de sus agentes. En 1885 el cónsul general de Argentina en Barcelona promovía la emigración desde España como medio de contrarrestar la presencia de italianos y destacando "la conveniencia política de poblar la república con gente de nuestra propia raza (…) capaz de contrarrestar la influencia de

la inmigración italiana que cada día se vuelve mayor". Unos años después, en 1889, el Gobierno destinó una cantidad de dinero para alentar la inmigración de españoles. En general, el éxito de la política de inmigración en términos cuantitativos es notorio: los extranjeros pasaron de representar el 13,8% de la población en 1865 a ser el 34% en 1895.

Cuba y Puerto Rico

Visto Argentina como ejemplo clave de una política de colonización que, desde mediados del siglo XIX, encerraba el dilema de los Gobiernos americanos sobre el modo de llevar a cabo su proyecto político, económico y social y, dado que en estas páginas no se puede abarcar todo el continente, ni estudiar las políticas de colonización elaboradas por cada uno de los países, el análisis se centrará en algunos casos significativos y con variables importantes que ayudarán a tener una idea de conjunto. En este sentido es primordial estudiar Cuba y Puerto Rico, ya que son los dos países americanos que en el siglo XIX, hasta 1898, continuaban siendo territorios españoles.

En ambos casos, la ampliación de los cultivos, el desarrollo de la agricultura comercial y el crecimiento económico impuso una política de colonización e inmigración que, con éxitos desiguales según los momentos y objetivos, provocaron la llegada de grandes contingentes migratorios (esclavos y trabajadores libres). La llegada continua de esclavos africanos fue paralela, aunque con un volumen muy diferente, a la promoción de un gran número de proyectos de colonización y traída de trabajadores de manera temporal como entre otros los elaborados para Cuba por Miguel Estorch para la importación de catalanes en 1841, las propuestas de Laureano José de Miranda de 1843, los planes de Domingo Goicouría, el proyecto de Urbano Feijóo Sotomayor para la importación de gallegos en 1853 y los memoriales enviados desde Canarias por comerciantes que ante la crisis y hambruna de las islas proponían el reclutamiento y envío de familias del archipiélago a trabajar mediante una contrata en Cuba y Puerto Rico. A continuación se reproduce el modelo de

contrata utilizado en el proyecto de Feijóo Sotomayor.
"Contrata otorgada a los trabajadores de las provincias de Orense en el pueblo de Carballino a 15 días del mes de febrero de 1854":

José Vytes vecino de la parroquia de Santa María del Juvencos del Ayuntamiento de Bobora y de oficio labrador que por la presente me obligo y contrato con el Sr. don Urbano Feijóo Sotomayor por su poder don José Varela Arias empeñando mi trabajo de labrador por un término fijo para ejercer en la isla de Cuba, bajo las bases siguientes: que desde luego estoy pronto a embarcar a la isla de Cuba, en el buque, buques del Sr. Contratista que me proporcione a trabajar cinco años, y en cualquier ocupación de mi profesión o que dicho Sr. me designe, bien sea a sus inmediatas órdenes, bien a los de cualquier otro que por poder a traspaso represente su derecho, el repetido señor me ha de trasladar por su cuenta a esta isla de Cuba, y emplearme allí cinco años, en los trabajos de mi profesión, bien sea en el campo o en la ciudad, a elección de él mismo con el sueldo de cinco pesos fuertes mensuales y concluido y terminados los cinco años de trabajo será de cuenta del Sr. don Urbano Feijóo de Sotomayor conducirme a la península. Que desde luego me obligo a trabajar cuanto prudencialmente pueda en 12 horas de las 24 horas que tiene el día y caso que así no lo verifique a satisfacción del Sr. Contratista me sujeto a sufrir sin queja la corrección que el Reglamento aprobado autoridad se establezca; y siempre que reincidiese tendrá opción el Sr. empresario a subcontratarme en las obras del Estado por el salario mayor que pueda y sólo por el tiempo necesario para cubrir la cantidad de 119 pesos fuertes, cuya suma será entregada al que por costo correspondiente a mi persona le haya desembolsado y enseguida trasladarme a España por cuenta del mencionado Sr. don Urbano; siendo este viaje de retorno una pena siempre que falte al Contrato y no podré evadirme de ella a no ser que pague la multa de 1.000 pesos con aplicación a los hospitales de la isla de Cuba. Dicho Sr. don Urbano Feijóo se obliga a vestirme, mantenerme y cuidarme bien, proporcionarme pasaje seguro, aclimatación en la isla con asistencia médica y un trabajo ligero, que gradualmente y con arreglo a la

prescripción facultativa se aumentara con todo lo demás que está con el mismo Sr. expuesto y se reconoce en el pliego de condiciones que para formar la empresa de emigración española presentó en La Habana, en el mes de julio último, antes el Excelentísimo Sr. Capitán General de aquella isla cuyo pliego impreso con una memoria adjunta se me ha debido y la acepto, relevando al Sr. don Urbano Feijóo Sotomayor de toda otra garantía bastándome la confianza que me inspira. Lo cual para seguir seguridad de dicho Sr. otorgo esta obligación menos solemne, que quiero que tenga valor y efecto como si fuese escritura pública, y me obligo a solemnizar este contrato judicialmente siempre que dicho Sr. lo disponga que ya no se presente don José Varela Arias apoderado del Sr. Urbano Feijóo Sotomayor, dijo que en nombre de su principal se obliga a estar y pasar por el contenido de este Contrato; de todo lo cual fueron testigos don José Mª Figura, Manuel Álvarez, y don Miguel Pereyra vecinos de este pueblo.

Firmado, José Varela Arias, Marcial Pereyra, José María Figura y Manuel Álvarez

Este régimen de contrata permitió que muchos de los jornaleros que llegaron se convirtieran en colonos en las fincas donde habían trabajado, hecho que generó nuevas expectativas, llamadas y llegadas de otros inmigrantes, sobre todo entre los canarios.

Por otra parte, en el caso de Cuba es interesante observar otro aspecto que tuvo la colonización, ya que también fue utilizada como un elemento político y de contención del separatismo. A través de los inmigrantes no sólo se pobló la isla, se fomentó el cultivo de otros productos y se blanqueó la población, también fueron instrumentos de defensa del territorio de los piratas, corsarios y de los separatistas e independentistas cubanos a partir de 1868.

Si los gobernantes argentinos estaban preocupados por la falta de aptitud de las poblaciones indígenas que habitaban el territorio para llevar a cabo el proyecto civilizador, en Cuba a lo largo de todo el siglo XIX el miedo al negro y a la africanización gravitó sobre las autoridades y las elites

(criollos y peninsulares). Si bien es cierto que este miedo fue también un instrumento de la política colonial, en esta ocasión nos centraremos en los resultados directos que tuvo sobre el diseño de la política de colonización e inmigración.

Durante todo el siglo XIX la esclavitud vertebró el sistema económico y social de Cuba. A su importancia económica hay que añadirle su peso demográfico. Téngase en cuenta que desde finales del siglo XVIII y hasta los años sesenta del siglo XIX, en concreto hasta 1862, la llamada población de color (negros libres y esclavos) fue superior a la población blanca. Esta fuerte presencia negra, que para muchos suponía un peligro para la cultura y el blanqueamiento de la isla, condicionó y marcó la política de población, colonización e inmigración a lo largo del siglo XIX. Por esta razón, a pesar de que el sistema esclavista funcionó durante mucho tiempo y los traficantes de esclavos, los llamados negreros, proveyeron de esclavos a los hacendados, existieron otros motivos para auspiciar la colonización.

El fomento de la isla, la inmigración y colonización recayeron en diferentes instituciones que fueron cambiando de nombre y competencia a lo largo del siglo XIX: Comisión de Población Blanca (1812), Junta de Población Blanca (1818), Comisión de Población Blanca de la Junta de Fomento (1842), Sociedad de Colonización (1872), entre otras. La colonización en Cuba recibió un impulso significativo a partir de 1817 tras la aprobación de la Real Cédula de Gracias otorgada dos años antes a Puerto Rico que despejó el camino para la entrada de familias españolas así como de extranjeros blancos y católicos con oficios productivos como agricultores, carpinteros, albañiles, toneleros, etc. Las condiciones favorables de estos planes animaron a muchos jornaleros a trasladarse a Cuba. En muchos de los proyectos se contemplaba el pago del pasaje por el Gobierno o por el hacendado o comerciante promotor del proyecto, así como la cesión y posterior venta de tierras para el cultivo —con una extensión de una caballería que equivalía a 13,41 hectáreas—, la exención de tributos durante los primeros años y la entrega de aperos y útiles de labranza para iniciar el desmonte y el cultivo de la finca. El fin ya lo apuntamos:

propiciar la llegada de familias blancas y aptas para colonizar las zonas despobladas y limítrofes del país. Con ello se pretendía además del blanqueamiento, la defensa de piratas y corsarios de las costas y zonas más despobladas y el fomento de la agricultura no azucarera.

Por una parte, se trataba de salvaguardar los intereses económicos y mantener a cualquier precio la esclavitud por su rentabilidad, por otra, sostener la esclavitud era el elemento más importante que tenía España para mantener la soberanía en la isla. Las autoridades siempre prestaron atención a las necesidades y requerimientos de los hacendados azucareros. Así, en 1835 tras la abolición del tráfico de esclavos (trata) por Gran Bretaña, se pusieron en marcha diferentes proyectos de colonización e importación de trabajadores libres (Domingo Goicouría, Feijóo Sotomayor, etc.), y se dictaron leyes y reales órdenes, como la RO de 16 de febrero de 1838, que trataban de desviar hacia Cuba la emigración que desde Canarias se dirigía a Brasil y Venezuela. Blanquear la población fue el objetivo perseguido durante el siglo XIX, al que se sumaron otros como la esperanza de formar un campesinado que dedicara, si no todo, al menos una parte de su trabajo a cultivos menores; un campesinado que, además, sería la base étnica del país y la cantera que proveería de trabajadores cuando fuera preciso transitar del trabajo esclavo al trabajo libre. Esta política y los deseos de las autoridades y las elites puede resultar contradictoria con la práctica llevada a cabo auspiciando la entrada masiva de esclavos africanos. Detrás de ello estaban diferentes actores e intereses, económicos y políticos (Naranjo Orovio, 2009).

A finales de la década de 1840, los hacendados tuvieron que recurrir a nuevos mercados para abastecerse de mano de obra. Junto a españoles, llevaron chinos y yucatecos que fueron sometidos a trabajos y condiciones cercanas a la esclavitud. En el caso de la contratación de españoles, la Junta de Fomento, Agricultura y Comercio puso en marcha sociedades anónimas encargadas de promover la colonización, la construcción de hospederías en La Habana para el alojamiento y aclimatación de los recién llegados, así como el envío de agentes a España

para que actuasen como mediadores y reclutadores de inmigrantes. La Junta, una sociedad anónima de colonización, un hacendado o un empresario industrial podían actuar como contratistas de los inmigrantes. Los planes ideados entonces abrían por dos años la llegada de inmigrantes. La Junta pagaba la mitad del pasaje y a la llegada de los inmigrantes les entregaba una pequeña cantidad de dinero y les buscaba trabajo. En caso de no encontrar colocación, la Junta los empleaba en sus instalaciones a cambio del alojamiento, mantenimiento y un salario de 4 pesos mensuales. Los colonos se comprometían a permanecer en la isla tres años y devolver a la Junta la mitad de la cantidad adeudada por el pasaje y gastos de instalación. Aunque cada proyecto tenía condiciones específicas, en términos generales las contratas eran similares. La Ley de 1854 auspiciaba la contratación de asalariados españoles. Canarios, asturianos, gallegos, andaluces, vascos, catalanes, etc., todos fueron objetos de abusos y atropellos. Los trabajos en los campos y en la construcción del ferrocarril hablan por sí solos de la dureza de la vida del trabajador en la Cuba del siglo XIX. Las condiciones del contrato limitaban la libertad del individuo y le obligaban a vivir en penosas condiciones, con un salario reducido del que poco podía ahorrar ya que tenía que destinar parte al pago de su pasaje.

A partir del inicio de las guerras de independencia, sobre todo tras la Guerra de los Diez Años (1868-1878), el fomento de la colonización y de la inmigración adquirió un nuevo significado, ya que fue el medio para españolizar la isla. Los inmigrantes y colonos serían un elemento de defensa, contención y rehispanización. Con este propósito, terminada la guerra en 1878 asistimos a la puesta en marcha de colonias agrícolas y militares cuya creación con inmigrantes españoles, afines y leales a la metrópoli, podrían asegurar en parte la defensa del poder de España y ayudarían a la recuperación de la riqueza tras el conflicto. La lentitud en su puesta en marcha, la falta de recursos y el estallido de la última guerra en 1895 ocasionaron que muchas de estas colonias no prosperasen.

En Cuba a partir de las últimas décadas del siglo XIX, sobre todo tras el fin de la Guerra de los Diez Años en 1878 y como

resultado de la reestructuración de la producción azucarera y la abolición de la esclavitud en 1886, la inmigración comenzó a adquirir un volumen significativo. Además de la demanda de jornaleros para trabajar la agricultura, la expansión económica provocó el aumento del mercado interno y el desarrollo del sector servicios, sobre todo en las áreas urbanas. Gran parte de esta oferta, tanto en las ciudades como en el campo, fue cubierta por la llegada de inmigrantes. En este periodo la Sociedad de Colonización (1872), la Comisión Central de Colonización (1873), el Círculo de Hacendados de la isla de Cuba (1878) y la Junta de Colonización (1890) fueron las instituciones encargadas de promocionar la entrada de braceros e inmigrantes. En el campo las tareas agrícolas requirieron, durante los meses de recogida de la caña de azúcar (la zafra), la contratación temporal de asalariados españoles —la llamada "emigración golondrina"— en la que participaron miles de españoles, sobre todo canarios, que año tras año se trasladaban a otros países como Cuba a realizar faenas agrícolas tras cuya finalización regresaban a sus casas (Naranjo Orovio, 1992). Junto a la inmigración temporal, como recurso inmediato a la demanda de la industria azucarera, el Círculo de Hacendados promovió la inmigración familiar destinada, como en años anteriores, a colonizar el país. En 1890 el Círculo de Hacendados consiguió que se aplicasen en Cuba las leyes sobre colonias agrícolas vigentes en España desde 1868. Entre 1882 y 1894 ingresaron en Cuba 300.000 inmigrantes españoles, de los cuales se asentaron alrededor de 100.000 (Maluquer, 1994).

Los estudios demuestran que estos proyectos de inmigración y colonización satisficieron en gran medida los deseos y necesidades de los hacendados integrados en el Círculo de Hacendados de la isla de Cuba y contribuyeron al crecimiento y blanqueamiento de la población cubana. Finalizada la zafra, muchos de los braceros que habían sido llevados como contratados y con los que se esperaba crear poblados y fomentar la agricultura abandonaban el campo y se trasladaban a núcleos urbanos, lo cual produjo la protesta entre los promotores de los planes que continuamente se veían en la necesidad de promover otros proyectos con fines

similares.

En contrapunteo con Cuba pasamos a estudiar el caso de Puerto Rico. En Cuba y Puerto Rico, la inmigración contribuyó al incremento demográfico aunque la estructura de la población y la densidad demográfica de los dos países era diferente. Téngase en cuenta que en Cuba, a lo largo del siglo XIX, la oferta de mano de obra fue escasa teniéndose que importar esclavos y a partir de la década de 1840, cuando su precio aumentó, jornaleros y colonos. La escasa población y el incremento de la producción azucarera requirió de manera continua la llegada de nuevos brazos, esclavos y libres. No fue así en Puerto Rico, un país mucho más poblado que Cuba y con altas tasas de densidad de población. En el caso de Cuba el principal aporte demográfico hasta 1860 se debió a la entrada de esclavos africanos. En Puerto Rico la necesidad de mano de obra no fue tan perentoria debido a la mencionada densidad de población, y al no basar su economía en el monocultivo azucarero aunque se recurrió también al trabajo esclavo, su incidencia en la población fue menor que en Cuba. Los hacendados podían reclutar trabajadores en los campos sin verse obligados constantemente a reclamar mano de obra barata y abundante como ocurrió en Cuba. Sin embargo, el reclutamiento de estos trabajadores no fue una tarea fácil por lo que, a partir de 1830, se intentó establecer un sistema de trabajo que utilizara los recursos del país. A pesar de ello las protestas de los hacendados por las dificultades para conseguir trabajadores continuaron, por lo que en la década de los cuarenta se presentaron diversos proyectos para la introducción de trabajadores de distintas procedencias: canarios, chinos, yucatecos, hindúes, africanos, etc. La liberalización de la colonización vino de la mano de decretos y leyes. El Decreto de 1854 autorizaba a particulares a introducir durante dos años colonos españoles, chinos y yucatecos; la Ley de 1870, por la que se reglamentaba la vida y condiciones de los extranjeros residentes en las Antillas españolas, daba facilidades para la entrada y el establecimiento de extranjeros cualquiera que fuera su religión. Pero a diferencia de lo ocurrido en Cuba, estos planes nunca prosperaron ante la opinión generalizada de que el problema no residía en la falta

de mano de obra sino en las formas de reclutarla dentro del propio país.

Desde finales del siglo XVIII los inmigrantes fueron asentados en zonas despobladas donde se fundaron pueblos y ciudades que fueron surgiendo a lo largo del siglo XIX pero principalmente en su primera mitad. Aunque ambas islas basaron sus economías en la agricultura comercial, el peso de los productos principales, el azúcar y el café, fue muy diferente, como también lo era la oferta de trabajadores, mucho más alta en Puerto Rico que en Cuba. Los elementos produjeron estructuras sociales y demográficas distintas. En el siglo XIX en Puerto Rico, aunque hubo una serie de proyectos de colonización promovidos por el Gobierno y por los hacendados, la llegada de colonos e inmigrantes, en términos generales, se produjo más a través de la llamada de paisanos y parientes procedentes de Cataluña y Baleares, fundamentalmente, pero también de otras zonas como Canarias y, una vez producida la independencia de América, de varios de los nuevos países. Algunas estimaciones elevan a 3.596 el número de españoles emigrados en 1824. En esta isla, donde la agricultura de exportación también requería una gran cantidad de mano de obra, la concesión de la Real Cédula de Gracias en 1815 auspició un sistema de incentivos encaminados a fomentar la inmigración, la colonización, la llegada de capitales y el fomento de la agricultura y el comercio ya que, a través de ella, se otorgaba la libertad de comercio que años antes se había dado a otros puertos del imperio español. Con el fin de liberalizar y fomentar la llegada de inmigrantes que se dedicasen a la agricultura, tanto peninsulares como extranjeros católicos y procedentes de naciones amigas, se acordaron varias medidas como el eximirles del pago de tributos durante los primeros cinco años, la cesión de terrenos realengos y facilitarles la naturalización en Puerto Rico si permanecían esos cinco años.

Según algunos autores, la inmigración, al proveer de mano de obra, experiencia y capital, fue el factor principal del establecimiento y desarrollo de la industria azucarera primero y posteriormente del café. Otros estudiosos equilibran la

balanza entre la inmigración y la población criolla y ven en esta última un elemento importante de sostén y desarrollo de la agricultura comercial de Puerto Rico (Scarano, 1981).

La presencia de comerciantes en Puerto Rico, fundamentalmente de Cataluña y Baleares, se detecta desde finales del siglo XVIII, sobre todo a partir de los privilegios otorgados a la Compañía Barcelonesa en 1756 para comerciar con Puerto Rico, Santo Domingo e Isla Margarita. Fueron estos comerciantes los que controlaron el comercio de café y tabaco de Puerto Rico a Europa a través de puertos españoles, Palma y Barcelona, y de Marsella. En la segunda mitad del siglo XIX la expansión del cultivo del café, cuyo precio experimentó un incremento considerable, permitió la expansión del sector servicios y la afluencia de una nueva oleada de inmigrantes. Las actividades comerciales sirvieron de refugio a los miles de españoles llegados en esta segunda fase. El dominio de las casas de comercio situadas en las ciudades portuarias les permitió controlar todo el comercio de exportación hasta entrado el siglo XX, sobre todo en San Juan y Ponce. A su vez, estos comerciantes actuaron como agentes que, en parte, financiaban a los dueños de las estancias de café.

Como en otros países de América, las cadenas migratorias, las redes tejidas a ambos lados del Atlántico animaron y nutrieron la migración. Los lazos de parentesco y paisanaje fueron el hilo que tejió las redes. El mecanismo es el siguiente: el pariente o paisano ya asentado, dueño de algún negocio, agente comercial o industrial, llamaba a algún joven pariente o paisano para que viniera a ayudarle en su negocio. El joven inmigrante regularmente iniciaba sus tareas desde los puestos más bajos, aunque existió una migración más especializada en tareas comerciales con ciertos conocimientos de contabilidad necesarios para el negocio. A lo largo del siglo XIX las redes comerciales entre la isla y determinados puntos de España, por ejemplo en Cataluña o en concreto el pueblo mallorquín de Soller, agilizaron la llegada continua de inmigrantes que, con cierta formación para llevar las cuentas del negocio del pariente o paisano, pronto consiguieron ubicarse en el sector terciario, en el comercio minorista y mayorista de exportación.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la expansión de la agricultura de exportación amplió el sector servicios y de distribución a la vez que favoreció el establecimiento de casas comerciales de importación y exportación en los puertos principales de la isla; el control de dichas casas por españoles, principalmente catalanes y baleáricos, posibilitaron un flujo migratorio entre España y Puerto Rico nutrido y con algún grado de especialización. Estos agentes comerciales también actuaron como prestamistas con los agricultores, lo cual convirtió a algunos en propietarios de las haciendas cuyos dueños no pudieron pagar el crédito recibido (Cubano, 1993; Sonesson, 1988).

Fueron estos comerciantes los que controlaron el comercio de café y tabaco de Puerto Rico a Europa a través de puertos españoles, Palma y Barcelona, y de Marsella. Los lazos comerciales que poseían los mallorquines y procedentes de otras islas de Baleares con Francia facilitaron la actuación de los inmigrantes asentados en Puerto Rico en este comercio con Francia. Este grupo mantuvo a lo largo del siglo XIX y parte del siguiente su importancia cuantitativa y cualitativa.

En 1897, en Puerto Rico residían 19.565 españoles. En la distribución por profesiones de estos residentes en 1897-1898 sobresale el sector terciario, el comercio, la producción y la comercialización del café. Es interesante destacar que parte de estos inmigrantes continuaron su actividad profesional allí tras el fin del dominio español en 1898. Así es en el caso de San Juan, ciudad en la que el 40,8% de los comerciantes, dependientes y oficinistas en 1910 eran antiguos inmigrantes. En el caso de Cuba se produjo un hecho similar con la creación de una burguesía hispano-cubana que continuó ejerciendo su poder durante gran parte de la primera mitad del siglo XX a partir del control del comercio minorista y mayorista, importador y de exportación, asentada en las principales ciudades portuarias del país. Estos comerciantes también actuaron como banqueros e inversionistas en otros negocios como el azúcar o la propiedad inmueble. Asturianos, vascos, gallegos y catalanes contribuyeron a la formación de estas redes comerciales y financieras. Su ejemplo, como en otros

países ocurrió, sirvió de acicate e incentivo a la hora de partir de muchos jóvenes. La continua llegada de inmigrantes ayudó a fortalecer las redes, mantener la existencia del grupo y favorecer la transmisión de los negocios entre sus miembros.

El fin del dominio colonial en Puerto Rico supuso un descenso paulatino de las entradas de españoles hasta su cese prácticamente en 1921 con la aplicación de la Ley de Cuotas. El cambio de soberanía de España a Estados Unidos implicó transformaciones en la estructura y en la naturaleza de los negocios que afectaron a la inmigración procedente de España. Las nuevas relaciones comerciales, la instalación de nuevos bancos norteamericanos en la isla, los nuevos canales de distribución de las mercancías influyeron en que Puerto Rico dejara de ser un destino propicio. Los que llegaron después de 1898 se instalaron en las ciudades y muy pocos fueron a trabajar al campo. Comerciantes, obreros cualificados, dependientes y oficinistas engrosaron esta emigración que terminaba un ciclo. El caso de Cuba, como se verá en el capítulo 2, fue muy diferente.

Brasil

Fue otro de los países en los que la economía descansó hasta las últimas décadas del siglo XIX (1888) en el trabajo esclavo. Como en el caso de Cuba, la agricultura de exportación primero y la abolición de la esclavitud después marcaron las pautas de la colonización e inmigración. Del mismo modo que en el caso argentino o en el cubano la necesidad de poblar un vasto territorio se impuso desde el principio como meta de la política inmigratoria: São Paulo, Río de Janeiro, Santa Catarina, Río Grande do Sul y Espíritu Santo comenzaron a acoger, a partir de la segunda década del siglo XIX, a inmigrantes de diversa procedencia. Los españoles se incorporaron más tarde que otros europeos (alemanes, suizos, portugueses o italianos) llegando a ser la tercera colectividad en importancia numérica después de los dos últimos grupos.

Como en Cuba, la desarticulación del sistema esclavista se suplió con la importación de trabajadores en nuevos mercados.

La relación directa que se observa en Cuba entre azúcar e inmigración, se ve en Brasil entre producción cafetalera y llegada de inmigrantes, aunque el peso de la producción y la exportación de azúcar también fue importante como motor de crecimiento. A partir de 1870 Brasil experimentó un gran despliegue económico que corrió paralelo al incremento de las inversiones extranjeras, al desarrollo de los transportes, fundamentalmente el ferrocarril, el cual posibilitó la unión de los puntos productivos del interior con los puertos, y a la comercialización de sus productos. En los años ochenta la producción cafetalera y los precios del café alcanzaron unos volúmenes no vistos hasta ese momento. La abolición de la esclavitud en esos mismos años (1888) demandó con urgencia la importación de grandes contingentes mano de obra libre.

Dentro del desarrollo general del país, São Paulo fue el lugar que más floreció debido al agotamiento de los terrenos cafetaleros del norte del país, en el valle del Paraiba, y la expansión del café hacia el oeste paulista. A partir de 1881, el Gobierno de este estado destinó recursos para atraer inmigrantes. La expansión cafetalera alcanzó otras zonas como Río de Janeiro o Minhas Gerais. El trabajo realizado en las fazendas de café y el trato que recibieron en muchas ocasiones les condenaron a un régimen de semiesclavitud. Los propios inmigrantes y otras veces los agentes consulares denunciaron este trato. Durante todo el siglo XIX la política inmigratoria dependió del Gobierno federal que diseñaba y desarrollaba sus proyectos a través de la Inspectoria de Terras, Colonização e Imigração. No fue hasta 1891 cuando la Constitución dispuso que cada estado diseñara la política inmigratoria según sus necesidades. Fruto de la preocupación por poblar el territorio, se crearon diferentes organismos destinados a llevar a cabo la política inmigratoria, entre los cuales cabe mencionar la ya citada Inspectoria de Terras, Colonização e Imigração, el servicio de Imigração e Colonização, fundado en 1900-1905, la Agência Oficial de Colonização e Trabhalo, creada en 1906, el Departamento Estadual do Trabalho y el Patronato Agrícola, fundados en 1911. Los proyectos de colonización e inmigración continuaron en Brasil y Cuba durante el siglo XX. Su impulso a partir de la década de 1880 permitió la entrada de cientos de

miles de inmigrantes.

La política colonizadora se caracterizó por potenciar una inmigración subsidiada por el Estado que pagaba los pasajes y concedía tierras a los extranjeros que quisieran asentarse en el país. Además del pasaje financiado, los inmigrantes tenían otras ventajas que hicieron de Brasil un destino apetecible. A su llegada eran alojados de forma gratuita, a la vez que se les concedían facilidades para su asentamiento y compra de tierras. La inmigración española fue bastante tardía respecto a otras inmigraciones de europeos y japoneses que desde las primeras décadas del siglo XIX comenzaron a crear colonias agrícolas en Río de Janeiro, Nueva Friburgo, São Leopoldo, São Lorenzo, São Pedro Alcántara, Río Grande do Sul, Santa Catarina entre otras. Desde los años cincuenta la presencia de españoles lentamente fue incrementándose hasta conseguir un volumen importante a partir de 1890 (164.093). Uno de los primeros proyectos de inmigración española fue en 1896. En él se preveía la importación de agricultores en el estado de Pará donde se les repartiría tierras de las que pasados unos años llegarían a ser propietarios. El éxito de muchas de estas colonias agrícolas sirvió de estímulo para aquellos jóvenes que en sus países natales soñaban con emigrar (Klein, 1996; González Martínez, 1990).

El sueño se alimentaba con la oferta del pasaje subsidiado o, aunque tuvieran que pagarse el billete, con la promesa de una tierra en propiedad, cuya extensión era entre 20 y 30 hectáreas de tierra y una parcela urbana. Sólo así se entiende la llegada a Brasil de este gran contingente migratorio en el siglo XIX que tuvo que competir con los salarios más elevados de Argentina y Estados Unidos. Entre 1880 y 1900 entraron en Brasil cerca de 200.000 españoles (el 12% de las entradas de extranjeros, después de los italianos, que representaron el 59%, y los portugueses con un 20%).

México

Se ha elegido este caso para que el lector pueda tener otra visión de un país en el que, en comparación con los países

expuestos y otros del continente, la inmigración española fue muy reducida y continua, a la vez que tuvo una característica que no comparte con muchas otras, sobre todo con los casos en los que el aluvión migratorio adquirió grandes proporciones. Se trató de una inmigración privilegiada en la que sus integrantes se vieron beneficiados por las redes comerciales y migratorias establecidas que facilitaron su inserción (Lida, 1994). Como han señalado algunos autores, la historia empresarial y económica de algunas zonas del país, como Monterrey entre 1850 y 1910, está íntimamente unida a las actividades desarrolladas por los inmigrantes españoles (Cerutti, 1995). En Cuba y en Puerto Rico en determinados momentos y si se estudian ciertos colectivos, también se puede hablar de una inmigración privilegiada.

En el caso de México, la vinculación de los migrantes con las elites económicas y políticas facilitó su inserción en los sectores económicos y sociales más influyentes del país. Las actividades comerciales les proveyeron del capital necesario para pasados los años ampliar sus actividades al sector financiero y, posteriormente, invertir en el sistema productivo (sobre todo en el sector textil). El comercio, el campo crediticio y la industria fueron los nichos económicos en los que se integraron estos españoles que, como señalamos, en su mayoría formaron parte del vértice de la pirámide social y que llegaron a México a través de las cadenas y las redes migratorias, por la llamadas de parientes y paisanos y no tanto enrolados en proyectos de colonización con pasajes subsidiados. Como en otros países, por ejemplo en Puerto Rico o en Cuba, donde los comerciantes suplieron la débil estructura bancaria actuando como prestamistas a los hacendados —los llamados comerciantes refaccionistas—, en México los comerciantes españoles también cumplieron este papel en la agricultura al suministrar el capital financiero necesario para la explotación de las tierras y su producción. La historiografía ha señalado la importancia decisiva que tuvo esta colectividad en la transformación económica y en el desarrollo del capitalismo del país.

La inestabilidad política de México durante el siglo XIX es uno

de los factores que explican la escasa inmigración. Las tensiones diplomáticas y políticas y los conflictos que a lo largo de los años surgieron entre los Gobiernos y la colonia española, que desembocaron en la expulsión de los españoles residentes en 1827 y 1834, así como la hispanofobia e hispanofilia que cursaron los discursos, los programas y campañas políticas, que en ocasiones se tradujeron en un choque entre identidades, en el que los intereses muchas veces resultaron ser la excusa, limitaron aún más la inmigración española. A pesar de que la inmigración y la presencia y derechos de los extranjeros fueron temas de debate y ocasionaron fuertes polémicas entre los conservadores y liberales, México no alcanzó a ser, durante gran parte del siglo XIX, un país de inmigración masiva para los europeos en general y españoles en particular.

Como en otros países, en los planes de colonización pesaron las ideas que se tenían en torno a las poblaciones indígenas, consideradas retrasadas e incapaces de llevar a cabo el desarrollo del país. Se buscaron pobladores aptos que además ayudaran a blanquear la entonces llamada raza. La legislación puso en marcha una serie de leyes y proyectos para crear colonias agrícolas en zonas fronterizas y despobladas en donde su presencia sería un elemento de contención y defensa en las zonas limítrofes. En 1821 una comisión encargada de informar a la Junta Gubernativa sobre la parte más septentrional señaló la necesidad de poblar la parte norte del país no sólo como medio de pacificar e incorporar a las poblaciones indígenas, sino como fórmula de defensa frente a la expansión norteamericana. Para ello, esta comisión apuntó que era preciso dictar una ley general de colonización. Según esta comisión "la mejor solución al problema del norte era la inmigración extranjera, porque los salvajes debían mezclarse con familias industriosas de Europa para lograr que existiera una población norteña dedicada, enérgica y hábil para el trabajo".

En estos años, entre 1820 y 1830, asistimos a la aprobación de leyes sobre inmigración, la creación de la Comisión de Colonización y la elaboración de algunos proyectos de

colonización e inmigración. Una de estas leyes fue la Ley de 18 de agosto de 1824 que contenía las líneas generales sobre inmigración dejando a los estados las cuestiones específicas. La posibilidad de que los extranjeros adquirieran bienes raíces fue uno de los temas que más se debatió en estos años en los que los Gobiernos la autorizaron y la prohibieron sucesivamente. No hubo una política de colonización mantenida y defendida y las instituciones encargadas de ésta fueron débiles y de corta vida, como la Dirección de Colonización suprimida en 1853. Según algunas estimaciones entre 1837 y 1857 la media anual de entradas de españoles se sitúa en 100. En los siguientes años, hasta la década de 1880, las entradas descendieron a unas 50. La inestabilidad política de nuevo incidió en que la inmigración española fuera escasa e incluso se redujera (Guerra de Reforma, 1857-1861, intervención española, 1861-1862 y proclamación del Imperio, 1864-1867).

La política de colonización alcanzó mayor auge durante los Gobiernos de Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1911). En ella se encuentra parte de sus proyectos para modernizar el país en los que el blanqueamiento se contempló como un elemento de modernidad y progreso. Con este fin se dictaron algunas leyes como la Ley de Colonización de 1883 que pretendía atraer colonos europeos, españoles, franceses, italianos y suizos mediante la cesión de tierras baldías del Estado. Aunque esta política y la bonanza económica favorecieron la llegada de inmigrantes, los proyectos de fundación de colonias agrícolas con inmigrantes españoles, franceses o italianos no prosperaron. En cuanto a la inmigración española, a pesar de que hubo un ligero aumento, sus proporciones siguieron siendo muy reducidas, más aún si se compara con otros países: de 6.400 residentes de 1877, pasaron a 7.000 en 1880, alrededor de 13.000 en 1895 y 16.280 en 1900. El Censo de 1910 refleja que los españoles sólo alcanzaban a sumar 30.000 en un país de 15 millones de habitantes (0,2% del total). En los mismos años en Argentina los españoles representaban el 10% de la población total (830.000 españoles).

Otros destinos

Venezuela y Uruguay fueron otros destinos elegidos por los españoles a partir de mediados del siglo XIX. Aunque su emigración no adquirió el volumen que en las Antillas o en Argentina, su estudio es relevante ya que se trata de países a los que emigran de manera especial los canarios. Por otra parte, en ellos se puede ver el papel que desde Canarias tuvieron los comerciantes y particulares en esta emigración. En el caso de Canarias las licencias de embarque para América depositadas en los archivos, las llamadas comendaticias, ofrecen detalles valiosos de esta emigración. La licencia era firmada por la autoridad judicial correspondiente. Para conseguir la licencia el individuo debía presentar tres cartas que avalasen su conducta y que contaba con recursos suficientes para partir. En muchos casos las comendaticias se otorgaban a los empresarios que habían impulsado el proyecto de emigración y reclutado a los jóvenes y las familias. En su obtención fue frecuente que se burlasen los requisitos de la justicia y se presentaran documentos falsos. En ellas también quedaron encubiertos los prófugos y en general todos los ilegales. Estudiando estas licencias y otra documentación se observa el procedimiento de muchos de estos emigrantes que vendían todas sus pertenencias, muchas o pocas, para hacer frente a los gastos que ocasionaba la emigración. Tras de sí muchas familias no dejaron nada.

En el caso de Venezuela los canarios fueron la principal comunidad extranjera en el siglo XIX, donde llegaron a representar más del 60% de las entradas. Fue el segundo destino, después de Cuba, elegido por los canarios. Las relaciones comerciales entre Canarias y Venezuela durante el siglo XVIII, la situación económica del archipiélago, agravada tras la crisis del sector vinícola y, del lado americano, el acceso a la tierra y las posibilidades comerciales que la emigración ofrecía provocaron salidas continuas desde esta centuria que se mantuvieron en el siglo siguiente. La prohibición de emigrar no supuso una limitación a la hora de hacerlo. En el siglo XIX diversos planes de colonización auspiciaron la llegada de familias y jóvenes canarios que huían del hambre. Uno de los primeros fue en 1831 amparado por el Decreto-Ley de 12 de junio de 1831. En él, como en otros proyectos elaborados a lo

largo del siglo XIX, se aconsejaba la introducción de canarios por ser individuos laboriosos, así como por ser los que mejor se adaptaban a las condiciones de trabajo del país y tener una base cultural próxima. Con el fin de hacer atractiva la migración, se acordó subvencionar los pasajes (entre 1832 y 1834 se destinaron 23.000 pesos), repartir tierras y eximir del servicio militar y del pago de tributos durante los primeros 10 años. En 1837 la Ley de Inmigración trató de estimular las entradas beneficiando a los intermediarios (agentes o hacendados) a quienes se les daría 30 pesos por cada inmigrante reclutado. El negocio entre los reclutadores en Canarias y los hacendados devino en el empeoramiento de las condiciones de viaje y laborales a las que se vieron sometidos estos hombres, con jornadas interminables más cercanas a la esclavitud que al trabajo libre (Hernández García, 1981; Hernández González, 1995).

La inestabilidad política de Venezuela explica en parte los altibajos que tiene la entrada de canarios. Una entrada que no sólo procedía del archipiélago sino también de Cuba y Puerto Rico de donde los canarios huyen ante la obligatoriedad del servicio militar y su posible alistamiento en las guerras de independencia iniciadas en 1868. Si bien la emigración desde Canarias siempre fue constante, con mayor o menor volumen, hay que señalar que Venezuela no fue uno de los destinos prioritarios de la emigración en masa que comenzó en el último cuarto del siglo XIX. A partir de la segunda mitad del siglo XX este país se convirtió en uno de los destinos principales.

En Uruguay el desarrollo de la agricultura provocó la demanda de abundante mano de obra. En 1856 se indicaba como mal del país la escasa población y la urgencia de atraer inmigrantes: "La repoblación del país y el aumento de la agricultura son necesidades apremiantes de nuestra actual situación". En 1855 se creó la Comisión de Inmigración que fue sustituida en 1865 por la Comisión de Inmigrantes. Junto a las competencias de su predecesora —el fomento de la inmigración— la nueva comisión también se encargaba de facilitar el transporte y el asentamiento de los recién llegados teniéndoles que ayudar en

cualquier problema que tuvieran durante el primer año. A pesar de estas iniciativas, el Estado no pudo acometer en estos años una política colonizadora como lo hicieron sus vecinos. En parte por ello, muchas de las iniciativas y la ejecución de los proyectos se pusieron en manos de la iniciativa privada fundándose varias agencias particulares de colocaciones como la Protectora Oriental y Piñeyro y Cía., o Augusto Las Cazes & Cía., fundada en 1867. Esta última se encargaba de reclutar inmigrantes en España y distintos puntos de Europa. El trato pactado con los hacendados y patrones establecía que éstos pagaban a la compañía por el trabajo y costeaban los gastos del viaje de los inmigrantes. Como en otros países, el inmigrante tenía que devenir una cantidad de su salario para devolver el dinero del pasaje. A finales de siglo, en 1890, el Estado logró poner en marcha una política de inmigración que atrajo en las décadas siguientes a miles de individuos (Cagiao Vila, 1990).

Como en el caso de Venezuela, los canarios tuvieron una presencia importante sobre todo en el mundo rural. Los estudios señalan el componente familiar de esta emigración como ocurrió en Cuba durante gran parte del siglo XIX.

capítulo 2

Migración y retorno: características y cuantificación del proceso, 1880-1980

Características y factores que alimentaron el proceso

Aunque la invención de América como sinónimo de esperanza es anterior al fenómeno conocido como "emigración en masa" (1880-1930), fue a partir de ese momento cuando América se convirtió con gran fuerza en un mito para cientos de millares de europeos y españoles (Sánchez-Albornoz, 1988). La ausencia de registros sistemáticos de salidas provoca que los datos sobre el volumen migratorio en los siglos anteriores al diecinueve, entre 1492 y 1820, sean sólo aproximados, variando las estimaciones según los autores. Los últimos estudios apuntan que emigraron un millón de españoles a Hispanoamérica. En el mismo periodo la emigración europea al conteniente americano representó casi tres millones (Lemus y Márquez, 1992). En la etapa siguiente, entre 1820 y 1930, alrededor de 60 millones de europeos emigraron al continente América. España se incorporó a este fenómeno de manera tardía, compartiendo elementos comunes con los países mediterráneos (Italia y Portugal) sobre todo en cuanto a las frecuencias, pero con cierta especificidad (Carmagnani, 1994).

La emigración española de este periodo se integra en un fenómeno más amplio como fue la emigración europea transcontinental. La emigración guarda relación directa con la industrialización, la revolución de los transportes —que a su vez produjo el abaratamiento de los pasajes y la reducción del tiempo del viaje—, el aumento de la población y el crecimiento urbano. Fue una válvula de escape frente al desempleo y la proletarización del campesinado; generó riqueza y conllevó modernización en las sociedades receptoras y también en las emisoras.

En la otra orilla, en América, la inmigración tiene una relación directa y simbiótica con el crecimiento económico y el aumento del mercado interno. Ambos fueron impulsados por la inmigración, que a su vez generaron una demanda continua de inmigrantes. Por otra parte, la movilidad ascendente de las sociedades receptoras, así como el mayor acceso a los servicios por parte de las clases populares actuaron también como

elementos de llamada para la emigración.

A nivel regional la emigración en masa fue muy desigual tanto en número como en destinos. La elección de los países estuvo condicionada por la oferta laboral, la existencia de mercados de trabajo segmentados y las redes y cadenas migratorias previas. En términos generales, la emigración en esta nueva etapa es fundamentalmente libre, es decir, no estuvo dirigida ni obedeció a proyectos dirigidos, aunque en algunos países sí existieron algunos planes como respuesta a necesidades concretas de importar mano de obra. Por tanto, esta inmigración masiva y libre no excluye que en estos años continuaran realizándose proyectos para el asentamiento de familias de agricultores en algunos países, como fue el caso de Brasil.

Frente al carácter familiar de la emigración de los años anteriores, la emigración en masa estuvo compuesta por un elevado porcentaje de hombres jóvenes y solteros, con escasa cualificación, procedentes del medio rural, a pesar de lo cual se ubicaron en las ciudades, y con una elevada tasa de retorno, en torno a un 57%. La escasa cualificación de los jóvenes inmigrantes remite a su capacidad para integrarse en el mercado laboral, habla de los beneficios que reportó a los países receptores ya que tuvieron que invertir poco en la educación de estos inmigrantes y a las altas tasas de ocupación.

Los estudios señalan que el colectivo que emigró era el que podía obtener más rentabilidad económica. A su vez, ello apunta a que, en gran medida, la emigración de este periodo es parte de una estrategia familiar (similar a la que hoy día se observa en la inmigración latinoamericana), en la que se sopesaron los costes (gastos del viaje) y las ganancias (remesas). Las remesas no sólo contribuyeron a modernizar España, también fueron una fuente importante de ingresos para la familia y sirvieron para financiar otras emigraciones. El índice de masculinidad fue disminuyendo a medida que el siglo avanzaba y aumentaba la participación de la mujer: desde el 26% que representaba en 1900 ascendió hasta el 55% en 1960.

En Argentina la presencia de la mujer emigrante es particularmente significativa. Como comenta Moya, de los más de 300.000 españoles que residían en Buenos Aires en la década de 1910, la mitad eran mujeres (Moya, 1998). En Brasil la presencia de la mujer fue también elevada al tratarse de una inmigración familiar. En Cuba la inmigración española tuvo un porcentaje elevado de varones debido a las características del mercado laboral y a la existencia de una importante corriente temporal o golondrina.

Factores macroeconómicos y políticos

A partir del último cuarto del siglo XIX la emigración española a Iberoamérica comenzó a tener nuevas dimensiones que hicieron de la emigración uno de los fenómenos de mayor fuerza y repercusión en las sociedades emisoras y receptoras. El aluvión migratorio adquirió una intensidad hasta el momento desconocida. Las cifras de esta emigración que según las estadísticas españolas se situó alrededor de tres millones, según las últimas estimaciones, realizadas a partir de la comparación de los datos de registro de salidas de España y de llegada a los países receptores, indican que entre 1880 y 1930 alrededor de 4.500.000 españoles emigraron a Iberoamérica; en este número está integrada la emigración clandestina, que llegó a representar más del 20% de las salidas (Sánchez Alonso, 1995; Yáñez, 1994 y 1996). Otras estimaciones elevan la emigración española bruta a más de 5.000.000 (Sánchez Alonso, 1990). En este periodo las salidas a Iberoamérica representaron más del 80% del total de la emigración; Argentina, Cuba, Brasil y Uruguay fueron los principales destinos.

En relación con los factores que actuaron como elementos de expulsión y atracción en este proceso migratorio hay que señalar que, junto a los tradicionales (económicos y políticos), existieron otros factores socioculturales como son las redes organizativas y de captación, las estrategias familiares y distintos procesos culturales. Dichos factores actuaron en los procesos migratorios tanto históricos como actuales. Éstos orientan las corrientes migratorias, explican los destinos, las

variaciones y la especificidad de los asentamientos por procedencia.

A escala internacional hay una relación directa entre emigración y nueva escala de producción y, como consecuencia, reorganización de los mercados. Pero, además, la emigración es un fenómeno complejo en el que actuaron otros elementos. El sujeto emigrante eligió el destino a partir del conocimiento de los mercados de trabajo, de su cualificación, de las potencialidades financieras de la familia, y de los contactos que tenía en América.

En el Nuevo Mundo todos estos factores produjeron que el sueño de "hacer la América" se convirtiera en una opción muy extendida en el medio rural entre la población más joven. Como ya se indicó, en el siglo XIX entre los factores principales que alimentaron la migración se encuentran la oferta de tierras, la riqueza de recursos naturales, la inserción de sus economías en el mercado internacional, el desarrollo de la producción que generó una ampliación del sector servicios y, en general, el crecimiento económico.

En el periodo comprendido entre 1815 y 1930 en Iberoamérica sobresale Argentina, que recibió un total de seis millones y medio de inmigrantes procedentes de varias partes del mundo pero fundamentalmente de Europa.

Desde España diversos factores explican la emigración: las crisis económicas, las crisis agrarias y de subsistencia, los avances tecnológicos y sobre todo su aplicación a la navegación, que conllevó desde el descenso de los precios de los pasajes a la reducción del tiempo del viaje y aparentemente la aproximación de los continentes, así como las diferencias salariales y de renta per cápita entre España y los países receptores.

Además, en la emigración tuvo un peso específico la Guerra de Marruecos, 1909-1921, y la obligatoriedad del servicio militar sobre todo para aquellas familias que no pudieran pagar para que su hijo lo eludiera (redención en metálico).

A diferencia de Europa, en España no parece clara la relación entre crecimiento demográfico y emigración, ya que en los años previos a la emigración en masa hubo un descenso en el crecimiento natural de la población española. Algunos trabajos apuntan, para determinados grupos sociales, el vínculo que existió entre emigración e incremento de la renta per cápita ya que el aumento de renta les permitió asumir los costes de la emigración (Sánchez Alonso, 2002). Asimismo, hay que anotar que aunque en el siglo XX no hubo una política estatal generalizada para subsidiar los pasajes, se encuentra otra modalidad para aquellos que no contaban con el dinero suficiente para afrontar la emigración: los "billetes de llamada" pagados en América y expedidos a nombre del familiar o amigo que querían traer desde España.

El gráfico 1 representa la evolución de las salidas durante el periodo de la migración masiva a partir de las estadísticas españolas que inician en 1882.

Gráfico 1

Evolución de la emigración española a Iberoamérica, 1882-1988.

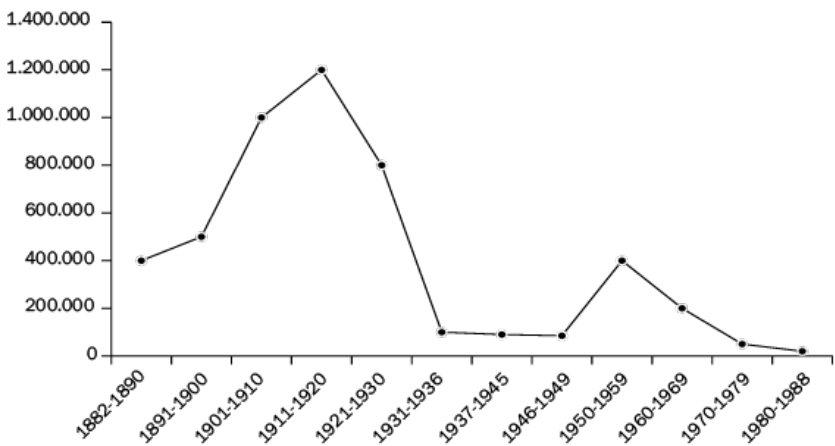

fuente: estadística de la emigración e inmigración de españa (ige); estadística de pasajeros por mar (ige, dge, igce);

estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior (sge, ine); estadística de emigración exterior

(iee, mt).

Como apuntamos, esta migración tuvo una elevada tasa de retornos (57%). La evolución de los retornos tanto general como por los principales países receptores de inmigración (Argentina, Cuba y Brasil) se aprecia en el gráfico 2. Las diferencias por países en los retornos se deben al tiempo de permanencia en los países de destino que varía según los destinos y las edades de los inmigrantes (más del 35% volvió después de 2 o 5 años de residencia fuera de España, entre el 27% y el 28% lo hizo después de 5 o 10 años, y entre el 10% y 20% regresó después de 10 años), la migración temporal o golondrina y las crisis económicas de los países americanos. Asimismo, las variaciones por países dependen también del tipo de mercado laboral, si ofrecían o no oportunidades para encontrar otro trabajo en el "tiempo muerto", es decir, durante la temporada de descanso en las tareas del campo.

Pero además de estos factores económicos y políticos, la emigración estuvo alentada por otros elementos sociales y culturales de gran importancia. Las cadenas migratorias, la difusión, la propaganda y la imitación la estimularon e hicieron de la emigración algo cotidiano.

Gráfico 2

Retorno de emigrantes españoles, 1880-1969.

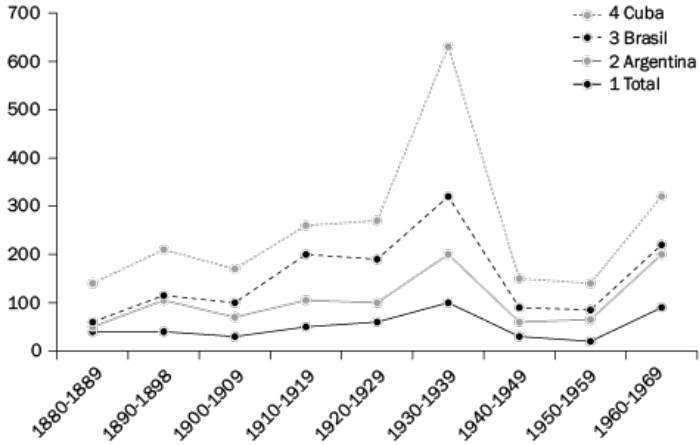

fuente: yáñez, 1994.

Cadenas y redes migratorias

Las migraciones reflejan la transformación de las sociedades emisoras y receptoras; en este fenómeno actúan, junto a los factores económicos, redes organizativas, estrategias familiares y procesos culturales que van más allá de los tradicionales mecanismos explicativos de expulsión y atracción. Las redes y cadenas migratorias, extendidas a ambos lados del Atlántico, canalizaron la emigración. Estas redes explican los distintos destinos y las variaciones cuantitativas en el tiempo, y crearon comunidades específicas según los lugares de procedencia y las profesiones.

Las llamadas de paisanos y parientes canalizaron el éxodo y ayudaron a la incorporación del joven migrante; a la vez, en España, la acción de los ganchos alentó a muchos jóvenes a dejar su aldea en busca de fortuna. En este sentido hay que destacar la figura del indiano que contribuyó en determinadas zonas de España a que América se convirtiera en una tierra familiar y cercana adonde era accesible ir y la fortuna fácilmente alcanzable.

El análisis de la actuación de las redes y las cadenas migratorias, a pesar de lo dicho anteriormente, es el que se ha

ido imponiendo con más fuerza. En él es importante tener en cuenta también el peso que tuvieron los factores microsociales —el parentesco—, que actuaron en la esfera privada, donde la migración se propuso como una estrategia familiar con integrantes a ambos lados del Atlántico. Por otro lado, los trabajos sobre las cadenas migratorias indican que éstas se fueron multiplicando y superponiéndose, lo cual permitió que el proceso migratorio fuera adquiriendo mayor fuerza con el tiempo.

La existencia de redes y cadenas migratorias obliga a estudiar la migración como un fenómeno que involucra a las sociedades emisoras y receptoras, que fue retroalimentado en ambas orillas. Estas redes que sirvieron para canalizar las migraciones desvelan la existencia de un mercado de trabajo integrado y a la vez diferenciado según los destinos. Los análisis microhistóricos ayudan a recomponer estas redes y a ver cómo la ubicación de los emigrantes obedeció en un elevado porcentaje a su existencia y, también, al conocimiento previo que el joven tenía sobre las posibilidades de trabajo de los destinos. La cultura preemigratoria fue fundamental a la hora de partir y de insertarse en las sociedades receptoras (Moya, 1998).

Propaganda, difusión e imitación: otros elementos

a tener en cuenta

El emigrante no emigró al azar. Las cadenas migratorias y la abundante información que tenían gracias a la propaganda sobre la emigración y la rápida difusión de las noticias sobre los países americanos les aseguraron un conocimiento previo de los mercados de trabajo. Si la difusión convirtió a América y a la emigración en lugares y aconteceres cercanos, la imitación de los que habían partido y regresaban con algunos ahorros obró en los sueños y anhelos de todos aquellos que aspiraban a tener una vida mejor, desde los más jóvenes a los grupos familiares o a las familias que vieron en la emigración una manera de escapar de la pobreza pero también, en otros casos, una estrategia para prosperar en su tierra natal.

América se representó a través de varias metáforas que con diferentes significados fueron calando el sentir popular de los españoles. La idea de "hacer la América" se difundió por todo el territorio español convirtiéndose para muchas familias y jóvenes en el sueño a alcanzar. "Hacer la América" como el indiano que cuando regresaba a su tierra, de forma esporádica o de manera definitiva, portaba unos trajes, unos sombreros, unos abalorios (cadenas de oro, por ejemplo) y un gran coche (el haiga) que delataban su procedencia. Una tierra remota donde se podía hacer fortuna.

Se ha escrito mucho y siempre de manera un tanto novelada sobre el regreso de los emigrantes. Aquellos conocidos en América como gallegos y que a su vuelta fueron conocidos como indianos o americanos. El indiano pasa a ser el protagonista de muchas novelas costumbristas, el centro de las charlas de los bares y cafés, convirtiéndose en un icono al cual imitar. Pero su imagen se va construyendo desde América, incluso antes de su regreso. Las fotografías y, como apuntábamos, las cartas que enviaba a su familia fueron creando una imagen de América y del emigrante como triunfador. Poco se decía y se dejaba translucir de las largas jornadas de trabajo, o de aquellos que nunca prosperaron. Esta imagen se refuerza y se difunde con la presencia de aquellos que cuando regresan ostentan algunos símbolos de riqueza que eran aún más ostentosos en aquellas ocasiones que el capital permitía al indiano construir un palacete que no sólo sus dimensiones eran admirables sino toda la arquitectura y el diseño de los jardines que también evocaban lejanía de gustos, costumbres y colores.

Los ganchos, arregladores o garroteros que recorrían los campos de España fueron también agentes de propaganda y difusión de América y de la idea de emigrar. Como se verá en el siguiente capítulo, las compañías navieras utilizaron a estos ganchos como agentes para el reclutamiento y la venta de pasajes. La propaganda en los periódicos y la información oral que de boca en boca se transmitía fueron de extraordinaria importancia como medio de difusión y atracción en la emigración.

Tendencias de la migración

Principales lugares de destino

A partir de 1880 y hasta la víspera de la Primera Guerra Mundial la corriente migratoria alcanzó una magnitud incomparable con la de siglos anteriores. A partir de la década de 1920 el flujo perdió fuerza hasta cerrarse este ciclo en los años treinta con la crisis mundial de 1929. Toda España participó en la emigración, aunque la intensidad de las zonas fue variada en función de los periodos y coyunturas. La cornisa cantábrica cobró especial protagonismo, pero también continuaron emigrando los habitantes de Canarias o Andalucía. Como ya señalamos, las salidas por puertos españoles superaron los cuatro millones y medio, siendo el saldo neto migratorio de más de un millón y medio. Argentina, Cuba, Uruguay y Brasil fueron los destinos principales de los emigrantes españoles.

La crisis económica de 1929 y, como consecuencia, las políticas nacionalistas adoptadas en los países americanos marcaron el final de este ciclo emigratorio europeo que, en el caso español, culmina con el estallido de la Guerra Civil. La emigración se reactivó años después. A partir de la década de 1950 algunos países americanos demandaron trabajadores. La nueva emigración forma parte de un nuevo ciclo con características diferentes.

El gráfico 3 muestra la evolución y los porcentajes de la emigración a Iberoamérica según los países de destino entre 1882 y 1930. A partir de las estadísticas españolas los destinos preferidos fueron, Argentina, Cuba, Brasil y Uruguay: el 47% se dirigió a Argentina, el 30% fue a Cuba, el 10% eligió Brasil y el 2% Uruguay. Argentina recibió cerca de dos millones de españoles, Cuba acogió alrededor de medio millón aunque, como en otros países, el número de entradas fue mucho mayor, alrededor de 700.000, debido al tipo de emigración y los viajes diversos que un mismo individuo realizó a lo largo de su vida.

Gráfico 3

Emigración española a Iberoamérica.

Países de destino, 1882-1930.

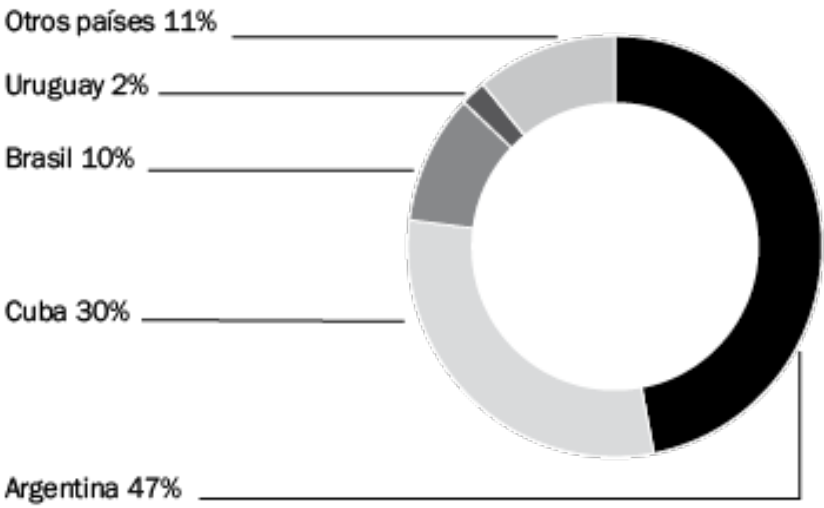

fuente: estadística de la emigración e inmigración de españa (ige); estadística de pasajeros por mar (ige, dge, igce); estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior (sge, ine); estadística de emigración exterior (iee, mt).

Estudios de casos: Cuba, Argentina, Brasil

En este apartado se han escogido algunos casos significativos para ilustrar la emigración masiva española, cuyos destinos principales fueron Argentina y Cuba.

En Cuba, el final del imperio español en 1898 no supuso el corte de la corriente migratoria hacia la isla. El flujo continuo de emigrantes, los viajes de ida y vuelta y las relaciones comerciales y familiares que se mantuvieron ayudaron a conservar la herencia hispana como parte importante de la cultura y la identidad cubanas. Durante mucho tiempo la elite blanca señaló esta herencia como uno de los pilares de su

identidad. Una rápida visión de la colectividad española ayudará a comprender el peso que tuvo en la sociedad, la cultura y la economía insular.

El peso numérico que alcanzó la inmigración en Cuba a partir de las últimas décadas del siglo pasado obedeció a diferentes factores, algunos de ellos presentes en la isla desde los primeros años del siglo XIX: política de colonización, deseos de blanquear la población y necesidad de mano de obra barata y abundante para realizar tareas agrícolas, en especial para el corte de la caña (zafra). La demanda de trabajadores fue incrementándose a partir de la entrada en crisis del sistema esclavista y la expansión de la industria azucarera como consecuencia de la concentración del proceso agrícola y productivo, la creación de los centrales azucareros y el aumento de la capacidad productiva, fundamentalmente a partir de los años ochenta del siglo XIX.

Como en otros países, esta evolución económica provocó el crecimiento del mercado interno y el desarrollo del sector servicios de manera especial en el medio urbano, a la vez que demandó la entrada de asalariados. El trabajo en el campo fue cubierto principalmente con la contratación de jornaleros españoles que realizaron su trabajo de manera temporal según las características de las cosechas. Sólo a partir de los primeros años de la década de 1910 comenzaron a entrar jamaicanos y haitianos para trabajar en la zafra. Cuba sirve de ejemplo para ver la conexión entre crecimiento económico y entrada de inmigrantes. Veámoslo.

Todas las zonas de España participaron en mayor o menor medida en esta emigración. En el siglo XX Galicia y Asturias fueron las principales zonas de origen de los inmigrantes (37% Galicia y 33% Asturias). El resto de las comunidades fueron Canarias, Cataluña, Baleares, el País Vasco, Andalucía, Aragón, Valencia, Murcia, Cantabria y Castilla y León. El periodo en que se registra el mayor volumen de entradas de inmigrantes españoles en la isla abarca desde 1912 hasta 1921, hecho que está relacionado con que Cuba se convirtiera durante la Primera Guerra Mundial en el principal abastecedor de azúcar. Entre 1900 y 1916 los españoles

representaron más del 75% del total de los inmigrantes (véase el gráfico 4).

Gráfico 4

Inmigración en Cuba, 1902-1931.

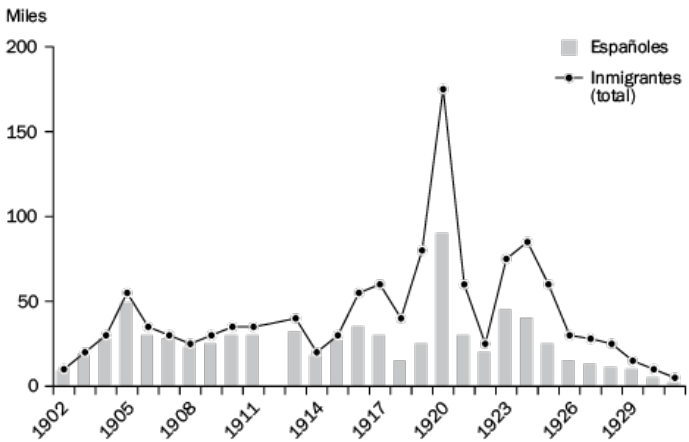

fuente: secretaría de hacienda de cuba.

El alto índice de correlación entre los precios del azúcar, la producción azucarera y la entrada de inmigrantes se aprecia en el gráfico 5; en él se observa cómo las mayores entradas de españoles se corresponden con los años en que se experimentó un aumento de la producción azucarera y el azúcar se cotizó a precios más elevados en el mercado internacional. El precio del azúcar paso de 5,06 centavos la libra en 1919 a 11,95 en 1920, para descender de manera brusca en 1921 a 3,10 centavos la libra.

Las entradas masivas descendieron de forma brusca a partir de 1921 tras la caída de los precios del azúcar en el mercado mundial y la crisis subsiguiente en que cayó el país. Tras el descenso que se observa en 1921, la entrada de inmigrantes españoles en Cuba nunca llegó a adquirir el volumen anterior: el descenso de entradas de 1920 a 1921 fue de un 27,93%. En los años siguientes se observa un mantenimiento de la

corriente migratoria e incluso una ligera recuperación entre 1923 y 1925, para descender de nuevo en 1926.

Gráfico 5

Índice de correlación entre producción azucarera, cotización

del azúcar y entrada de inmigrantes españoles, 1900-1930.

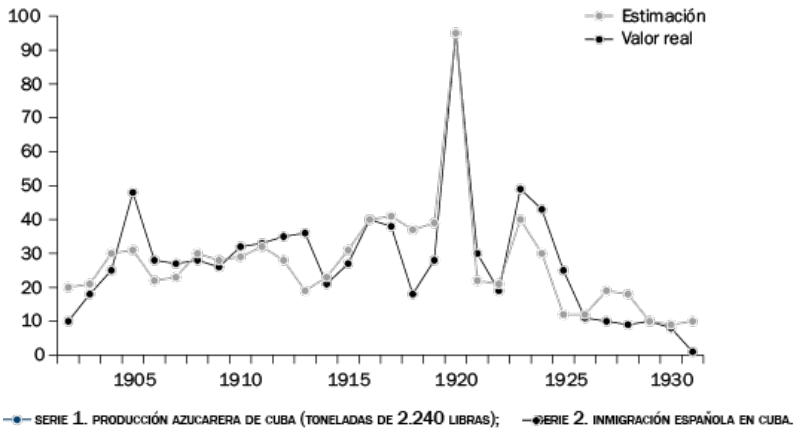

fuente: secretaría de hacienda de cuba.

En el total de la inmigración en Cuba, el español fue el grupo que registró un número mayor de entradas. Hasta el quinquenio 1917-1921 la inmigración española representó entre el 70% y el 80% de la inmigración total; en concreto, sirva como ejemplo el quinquenio 1912-1916, en el que la inmigración española representó el 74% de las entradas de extranjeros. A partir de estos años, la inmigración jamaicana y haitiana superó el volumen de españoles. La crisis iniciada en 1921 continuó a lo largo de los siguientes años como resultado del descenso de los precios del azúcar cubano y, a partir de 1927, también del volumen de sus exportaciones. La política proteccionista desarrollada por Estados Unidos desde 1928 dio como resultado la formulación de aranceles y la aplicación de la tarifa Hawley-Smoot, en 1929, por la que se elevó el arancel del azúcar cubano, fijado en 2 centavos por libra.

Las consecuencias de la crisis y de la aplicación de esta política tuvieron en Cuba una gran repercusión que vio cómo los precios y las ventas del azúcar bajaban de forma imparable. Por ejemplo, 1932 fue el año en el que el precio de la zafra descendió a las cotas más bajas registradas en las tres últimas décadas del siglo. Los indicadores económicos siguieron siendo alarmantes en los años siguientes; en 1933 el valor de las importaciones tan sólo alcanzó 42 millones de pesos, la cifra más baja registrada a lo largo del siglo.

Las crisis económicas condujeron de forma inevitable hacia la adopción de políticas nacionalistas, que se alejaban de las mantenidas desde las últimas décadas del siglo XIX, de "puertas abiertas"; ahora se levantan barreras contra los inmigrantes, contra los extranjeros que en esos momentos suponían una competencia en el mercado laboral. En este nuevo contexto la legislación cubana comenzó a establecer mayores dificultades y trabas para la entrada. En 1921 se limitó la entrada de inmigrantes a aquellos que estuvieran contratados y se mantuvieron habilitados para el desembarco de inmigrantes tan sólo dos puertos en La Habana y en Santiago de Cuba (Decreto núm. 1158), a la vez de dictarse la repatriación de los haitianos y jamaicanos que habían sido introducidos al amparo de la Ley de 1917 que abrió las puertas a la contratación de asalariados extranjeros.

A las crisis económicas, interna y mundial, hay que sumar otro elemento que frenó las salidas desde España y originó un elevado número de repatriaciones, como fue la política nacionalista y la Ley de Nacionalización del Trabajo o Ley del 50 por ciento de 1933. La evolución económica de Cuba y, en concreto, de su industria azucarera y de los precios que el azúcar adquirió en el mercado internacional fueron los factores básicos que marcaron la afluencia de inmigrantes.

En Argentina, en el periodo comprendido entre 1857 y 1920, el mayor flujo de entradas de españoles se produjo entre 1905 y 1914. En estos años se registra el 56% de las entradas del total de la inmigración española masiva. Por otra parte, en estos años los españoles representaron más de la mitad del total de

los inmigrantes. A lo largo del periodo, 1880-1930, los españoles fueron la segunda colectividad extranjera más numerosa después de los italianos excepto entre 1911 y 1920 cuando a raíz de la prohibición dictada por el Gobierno italiano de emigrar a Argentina (1911-1912), el porcentaje de españoles superó al de italianos. Es una inmigración fundamentalmente urbana cuyo carácter se acentuó más tras 1920 con la culminación del ciclo agroexportador. A partir de los años veinte las entradas de españoles comenzaron a tener un ritmo menor. El gráfico 6 muestra la evolución de las salidas de España y entradas en Argentina a partir de las dos series entre 1882 y 1930.

Gráfico 6

Emigración española a Argentina, 1882-1930.

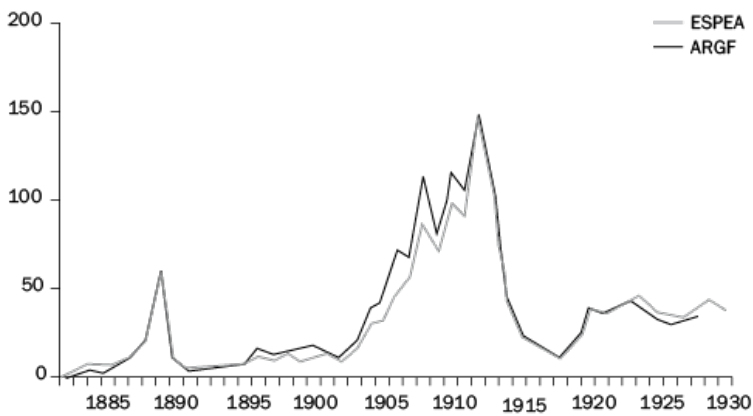

fuente: sánchez alonso, 1990; argf (serie estimada, estadísticas de argentina),

espea (serie oficial, estadísticas de españa).

Además de la importancia numérica de la colectividad española, hay que comentar el peso económico que llegó a tener en el comercio al por menor: almacenes (tiendas de ultramarinos), bares, cafés, etc. (Fernández y Moya, 1999; Núñez Seixas, 2001 y 2002).

Algunos estudios también señalan las altas tasas de participación femenina en la emigración española a Argentina (Moya, 1998). Otras de las características apuntadas son su alta tasa de alfabetización —uno de cada cuatro emigrantes en Argentina era analfabeto— y su composición familiar (Sánchez Alonso, 1995).

En Brasil fue el estado de São Paulo el que desarrolló una política y legislación inmigratoria de mayor alcance. El estado de São Paulo fue uno de los que recibió mayor contingente inmigratorio sobre todo a partir de 1887 cuando el Gobierno comenzó a subsidiar los pasajes. De 1890 a 1913, este estado recibió el 65% de todos los inmigrantes llegados a Brasil. Entre 1885 y 1911 entraron por el puerto de Santos 1.300.000 inmigrantes de los cuales 220.000 eran españoles, en su mayoría procedentes de Andalucía, Murcia, Extremadura, Galicia y Castilla la Vieja. Es en este estado donde se encuentra un mayor número de españoles, frente a otros asentamientos de menor importancia en Pará (en Belém), Recife, Salvador (en Bahía), Río de Janeiro, Río Grande do Sul, etc.

El periodo de mayor flujo inmigratorio español fue entre 1906 y 1920. En esos años las entradas de españoles supusieron en torno al 22% del total de la inmigración. Entre 1880 y 1930 los españoles fueron el tercer grupo más numeroso después de italianos y portugueses.

Un elevado porcentaje de los españoles, sobre todo procedentes de Andalucía, se asentaron en el campo donde se dedicaron al cultivo del café. La mayoría de ellos, señalan los especialistas, no llegaron a ser propietarios de haciendas. El trabajo en el café se realizó bajo diferentes modalidades de contrato, colonos, asalariados y empreteiros. Una de éstas y que fue propia de Brasil durante el periodo de expansión cafetalera fue la contratación de grupos familiares o empreteiros. Destinados a la roturación de nuevas tierras, estas familias eran las encargadas de plantar y cuidar el café durante cinco años pudiendo cultivar en ellas productos para la subsistencia y recibiendo todos los beneficios obtenidos por la siembra del café (González Martínez, 1990).

En las ciudades, los españoles se dedicaron sobre todo a actividades comerciales. Su distribución en el país es muy desigual. Los servicios, la hostelería, el comercio al por menor y el transporte (conductores de tranvías), fueron los sectores en los que se encuentra una mayor proporción de españoles.

Aunque la inmigración en Brasil en gran medida se debió al reclutamiento, también existió una inmigración libre que se asentó en las ciudades como ocurrió en Salvador. En Bahía la colectividad española, en la que los gallegos tuvieron un peso fuerte, se dedicó fundamentalmente al comercio al por menor, de importación y exportación, aunque también fue importante su presencia en algunas industrias relacionadas con diferentes alimentos, los tejidos, el calzado, o la ropa. Este tipo de comercio, alimentos, hostelerías y panaderías, fueron comunes entre la colectividad española de otras zonas del país como Río de Janeiro, Pará, Río Grande do Sul y Santa Catarina.

Como en el resto de América, la crisis mundial de 1929 que provocó la desintegración de la economía internacional y la desarticulación de los mercados cortaron de forma temporal la inmigración. A la política de puertas abiertas que caracterizó el periodo anterior (1880-1930) le sucedieron políticas nacionalistas que cerraron las fronteras a los extranjeros en un intento de paliar las consecuencias de la crisis económica en los trabajadores nativos. A partir de 1945 Brasil, como otros países del continente americano, comenzó a liberalizar la entrada de inmigrantes.

Una nueva etapa

Después de 1936 América fue una vez más tierra de acogida; esta vez de millares de exiliados republicanos. Su ubicación y su inserción fue diferente a la de los emigrantes; su composición también. Con un porcentaje elevado de intelectuales y científicos, el exilio también estuvo integrado por hombres y mujeres comunes cuya forma de inserción fue similar a la de los antiguos emigrantes. De este exilio se hablará en las siguientes páginas.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, se reanudó la emigración española a Iberoamérica, aunque no tuvo la fuerza que en el periodo anterior. Venezuela, Argentina, Uruguay, Brasil y México fueron los principales países de destino. Se trata de una emigración más cualificada.

A partir de los años sesenta del siglo XX la emigración española cambió el rumbo hacia Europa: Francia, Suiza, Alemania o Bélgica son los nuevos mercados de trabajo. No fue hasta finales de la década de 1950 cuando asistimos a una nueva corriente migratoria hacia el continente americano con destinos viejos y nuevos. Alrededor de 860.000 españoles emprendieron camino a América; de ellos en torno a medio millón partieron entre 1950 y 1955. De nuevo Galicia, Asturias y Canarias son las sociedades emisoras. Como se aprecia en el gráfico 7, los destinos, por orden de importancia, fueron Venezuela (donde se dirigió el 51% de la emigración), seguido de Argentina (que acogió al 30%), Brasil (que asumió el 10%) y Uruguay (el 6%). El 3% restante se dirigió a otros lugares como México, República Dominicana, Ecuador y Bolivia.

Gráfico 7

Migración española a Iberoamérica.

Países de destino, 1950-1988.

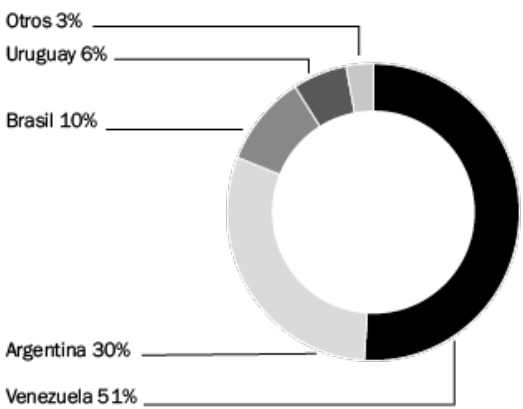

fuente: estadística de la emigración e inmigración de españa (ige); estadística de pasajeros por mar (ige, dge, igce); estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior (sge, ine); estadística de emigración exterior (iee, mt).

Las características y estructura de la emigración en esta etapa fueron diferentes. Los mercados de trabajo eran diferentes y la oferta laboral también. En función de ello, la cualificación y procedencia de los emigrantes fue distinta. Frente a la fuerza que tenía el sector agrario en la emigración en masa ahora predominan los obreros cualificados y los técnicos.

El exilio republicano

Mención aparte merece el exilio republicano provocado por la Guerra Civil española. Lo trataré como parte de los movimientos de población que tuvieron lugar entre España e Iberoamérica en el siglo XX, pero no con el carácter de la emigración expuesto en las páginas anteriores, sino de éxodo involuntario, de exilio político en el que participaron centenares de miles de familias tras 1936.

La existencia de redes científicas e intelectuales entre España y América para el grupo de intelectuales que emprendieron camino del exilio fue de suma importancia. Al estallar la guerra, aquellos lazos de cultura y de amistad que a lo largo del tiempo se habían ido tejiendo, aquellas cartas y telegramas de ida y vuelta que encierran parte de nuestra historia cultural, todo ello se convirtió en un lazo de solidaridad.

Un gran número de profesionales están contribuyendo desde diferentes disciplinas y perspectivas a rescatar la historia y la memoria de este éxodo a partir de la documentación escrita y de las historias de vida de los protagonistas.

Más de medio millón de personas abandonaron España en un breve espacio de tiempo (1939-1942). En los años siguientes a la finalización del conflicto muchos regresaron. Otros se fueron sumando a esta primera oleada y emprendieron el camino a América. En 1944 los refugiados ascendían a unos

125.000-130.000 (Rubio, J., 1977). Después de Francia, América Latina fue el principal destino de este éxodo, un 20% se dirigió allí (alrededor de 26.000).

América Latina absorbió una gran parte de los intelectuales y profesionales que tuvieron que dejar España; como indicamos, el 20% de los refugiados encontraron casa y trabajo allí. A finales de 1939 se estima que la diáspora americana alcanzaba los 14.000. Las expediciones de los años siguientes fueron incrementando esta cifra. En diferente medida muchos países acogieron a estos refugiados; sobresale el caso de México que recibió casi la mitad de la diáspora, entre 18.000 y 20.000 (Pla Brugat, 2007; Lida, 1997 y 2009), pero también se asentaron en Argentina, Venezuela, República Dominicana (hasta 1945), Cuba, Puerto Rico, Chile, Colombia y Uruguay.

Los exiliados contaron en los primeros años con dos instituciones que les ayudaron a gestionar sus visados y pasajes para salir de Francia rumbo a… donde les acogieran. En febrero de 1939 se fundó en París el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) bajo la dirección de Juan Negrín. Unos meses más tarde, en julio, nacía también en la capital francesa la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) bajo la dirección de Indalecio Prieto. Estos organismos, junto con otros internacionales, continuaron su actividad durante los primeros años del exilio prestando ayuda económica a los refugiados. En los años siguientes, entre 1947 y 1951, la Organización Internacional para los Refugiados ayudó en el traslado a América de exiliados que permanecían en Europa en condiciones difíciles. Un total de 9.000 emprendieron el viaje.

Los motivos que animaron a los Gobiernos a acogerles fueron muy diferentes. Desde la proximidad ideológica, como fue el caso de Lázaro Cárdenas en México que apoyó y subvencionó el establecimiento de refugiados, hasta otras razones que no tenían que ver con la proximidad y simpatía por la Segunda República y más bien obedecían a objetivos de carácter interno, como la política de Rafael Leónidas Trujillo en la República Dominicana. En su caso, lograr un prestigio en el

concierto internacional fue lo que animó al dictador, en 1938 en la reunión de Evian, a aceptar recibir entre 50.000 y 100.000 refugiados que huían de Europa, republicanos españoles y judíos que escapaban de la persecución nazi. Se calcula que llegaron alrededor de 4.000. La mayoría fueron conducidos a colonias agrícolas en diferentes partes del país. El fracaso de este proyecto, la limitada oferta de trabajo y la persecución política les obligó a abandonar la isla en pocos años. A partir de 1944-1945 muchos de ellos tuvieron que buscar otros destinos: Puerto Rico, Cuba, Estados Unidos, México, etc. (Naranjo Orovio y Puig-Samper, 2009; Alfonseca Giner de los Ríos, 2007).

En América el exilio tuvo una importante dimensión cultural. Entre los republicanos que marcharon allí hay un porcentaje mayor de profesionales que entre los que permanecieron en Europa. Este hecho ha motivado que la mayoría de los estudios realizados se hayan centrado en el exilio de los científicos, humanistas, artistas, literatos, maestros e intelectuales en general, unos colectivos que, además, por su trabajo han dejado mayores huellas (Abellán, J. L., 1976-1978). Como han señalado algunos autores, es preciso atender a aquellos grupos no profesionales que también integraron este exilio (Pla Brugat, 1985 y 2007; Alted, 2005; Domínguez, 2009). El exilio fue plural y diverso. En él participaron familias completas, obreros, campesinos y artesanos, mujeres, hombres, adultos, niños y jóvenes, con diferente grado de instrucción y cualificación profesional y de todas las zonas de España. Pero volviendo a la dimensión cultural de exilio, ya que fue ésta la que explica la enorme trascendencia que tuvo en tierras americanas, un proceso de expansión y renovación cultural y académica en el que se les dio la oportunidad de ocupar cátedras, poner en marcha laboratorios y dirigir proyectos de investigación.

El exilio supuso rupturas y, en gran medida, el desmantelamiento del tejido intelectual y científico español que desde hacía años se había elaborando en España a través de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), inaugurada en 1907. Muchas de las cátedras de las universidades y los centros

de investigación creados por la JAE se vaciaron de los profesores que ahora caminaban hacia el exilio. América supo beneficiarse de este éxodo al acogerles en sus instituciones y permitir que ellos crearan otras.

Como se ha analizado en otros trabajos, las redes culturales y científicas trabadas entre España y América en las décadas anteriores a la guerra ayudaron a crear lazos intelectuales pero también de amistad y solidaridad. Dichos lazos se activaron cuando estalló la guerra y los profesores, que habían trabajado en las aulas y los laboratorios de México, Puerto Rico, Cuba o Argentina, pidieron ayuda a sus colegas americanos que trataron de buscarles el mejor acomodo: desde México Daniel Cosío Villegas y Alfonso Reyes, desde la Universidad de Puerto Rico su rector Jaime Benítez y Federico de Onís, desde Cuba Fernando Ortiz, desde la República Dominicana el rector de la Universidad Julio Ortega, entre otros (Naranjo Orovio y Puig-Samper, 2009). La Casa de España en México, creada con este fin en 1938, es quizá el ejemplo más conocido de la respuesta que los intelectuales dieron desde América, pero no fue el único.

En América, los intelectuales crearon sus propias editoriales y publicaciones. Ellas les sirvieron para mantener viva la memoria, la cultura y la ciencia. Un ejemplo de ello fue la revista España Peregrina, publicada por la Junta de Cultura Española, fundada por José Bergamín en París en 1939 y a partir de 1940 editada en México. Fueron centenares las revistas que los exiliados publicaron, como también fueron centenares las editoriales y los proyectos creados por ellos mientras esperaban regresar. Estas publicaciones sirvieron no sólo para mantener viva la cultura de España sino también para defender los valores y conservar la militancia política. Pero con el tiempo —pasaron 40 años— editoriales, escritores, profesores, científicos, obreros, amas de casa, maestros… se fueron asimilando al nuevo paisaje y sus obras y sus vidas comenzaron a ser un patrimonio de ambos mundos, de la cultura española e hispanoamericana.

capítulo 3

El viaje hacia América y la inserción en las sociedades receptoras

El viaje

La modernización de los transportes marítimos actuó de forma positiva en la emigración, no sólo aumentando su volumen, sino también su calidad. La introducción del vapor posibilitó, desde mediados del siglo XIX, la reducción del periodo del viaje; asimismo la competencia entre las navieras produjo una reducción de los precios del pasaje, que en algunas ocasiones trajo aparejada la elección de un país frente a otro. Un ejemplo de ello lo constituyen los casos de Cuba y el Cono Sur, sobre todo Argentina. En opinión de algunos autores, el descenso de precios en las compañías navieras que realizaban el viaje al Cono Sur frente al continuo aumento de las compañías que lo hacían a Cuba actuó como otro factor a tener en cuenta en la desviación de la corriente migratoria hacia Argentina a comienzos del siglo XX.

Salvo los casos en que el emigrante viajara con "billete de llamada", es decir costeado por algún familiar, amigo o empresa desde América, o que el billete estuviera subvencionado por el Estado americano, el emigrante tuvo que hacer frente a los costos del pasaje. Los precios de los pasajes sólo descendieron en los años previos a la Primera Guerra Mundial; durante el conflicto y sobre todo después de 1920 los precios se incrementaron. El precio ascendía si el emigrante compraba el billete a través de un intermediario. Su compra supuso en algunos casos el equivalente al salario de un año. Así fue en el caso de los asturianos y gallegos cuyo pasaje al Río de la Plata era equivalente a 100-200 jornales (Vázquez González, 1988). Sirva de ejemplo la comparación entre los precios desde Santa Cruz de Tenerife a Cuba en 1914 y en 1917 en distintas compañías: en la Cía. Transatlántica en 1914 el precio era de 174,75 pesetas, siendo en enero de 1917 de 234,75 y de 258,85 pesetas en mayo del mismo año; en la Cía. Pinillos Izquierdo, en 1914 el precio del billete era de 160, en enero de 1917 ascendió a 238,50, en mayo a 263,50 y en diciembre a 338,50 pesetas. Iguales precios corresponden a la Compagnie Genérale Transatlantique.

La escasa edad de los emigrantes, su bajo nivel cultural y el negocio que supuso la emigración para las compañías navieras, los ganchos, las pensiones de las ciudades portuarias, produjeron todo tipo de abusos antes del embarque y durante el viaje. A veces fueron los emigrantes quienes al desembarcar denunciaron a la compañía de navegación por las condiciones de alojamiento, la comida y el mal trato recibido. En otras ocasiones las quejas eran contra los médicos o los camareros que no atendían las peticiones del individuo y trataban de hacer negocio a su costa queriendo cobrar servicios que estaban incluidos en el pasaje. Los testimonios de los emigrantes coinciden en resaltar el hacinamiento en que viajaban los pasajeros de tercera clase en camarotes minúsculos con seis literas. La propaganda de las compañías navieras no tenía nada que ver con los relatos recogidos. Según las compañías navieras: "Todos los vapores de esta compañía llevan personal español para el servicio de tercera clase, como son médico, cocinero, panadero, enfermero y camareros de uno y otro sexo. La comida es abundante y a la española, con pan fresco todos los días y vino a todas las comidas...".

Frente a esto, un emigrante recordaba: "La tercera preferencia que era donde íbamos los de a pie, en el fondo del barco, en literas de cuatro camas, en fin bastante mal. Y nos agrupaban a comer en grupos de 10 o 12, una especie de rancho, tipo cuartel".

La legislación salió al paso de algunas de las demandas presentadas e intentó modificar la ley y su reglamento de 1907 en cuanto a las condiciones de los barcos dedicados al transporte de emigrantes mediante las disposiciones especiales incluidas en la RO de 1924.

Las compañías navieras

La emigración en masa motivó la creación de numerosas compañías navieras, casas y agentes consignatarios ubicados en las principales ciudades portuarias que conectaron España con los países de Iberoamérica. La propaganda desplegada por estas compañías en la prensa y a través de sus agentes y

ganchos fue un estímulo constante para partir. Una de las compañías mayores fue la Compañía de Navegación Transatlántica Española, creada el 1 de julio de 1881. Fue una de las primeras en establecer servicios entre España, el golfo de México, las Antillas y las costas de Panamá, Venezuela y Colombia. La sede de la Compañía Transatlántica estaba en Madrid. También poseía una sucursal en Barcelona, la factoría y la delegación en Cádiz y agentes consignatarios en las ciudades de embarque en las que hacían escala sus barcos: Almería, Málaga, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, Villagarcía, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, etc. Tenía agentes consignatarios en Vigo, La Coruña, Gijón, Santa Cruz de La Palma, entre otros puertos. Los itinerarios eran los siguientes:

• Cádiz-La Habana-Veracruz, en el cual tocaban los siguientes puertos: Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, La Güaira, Isla de Soravento, Cartagena, Panamá, Puerto Limón, La Habana y Veracruz.

• Bilbao-San Juan de Puerto Rico-La Habana, con paradas en Santander, La Coruña, Villagarcía de Arosa, Vigo, La Palma, San Juan de Puerto Rico y La Habana.

• Barcelona-San Juan de Puerto Rico-La Habana, con escalas en Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, La Palma, San Juan de Puerto Rico y La Habana.

Entre sus barcos valga recordar Reina María Cristina, Buenos Aires, Cristóbal Colón, León XIII, Magallanes, Alfonso XII, Alfonso XIII, posteriormente llamado Habana, Marqués de Comillas, Reina Victoria Eugenia, Antonio López, Infanta Isabel de Borbón, Juan Sebastián Elcano y Manuel Arnús.

Finalizada la Guerra Civil, esta compañía redujo sus servicios. A partir de 1948 sólo dos barcos, Marqués de Comillas y Magallanes, hacían los viajes entre España, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, México, Curação y Venezuela.

La Compañía Pinillos Izquierdo, con salidas desde Barcelona y Cádiz, viajaba a las Antillas y el Cono Sur. A ella pertenecían

los vapores Barcelona, Cádiz, Martín Sáenz y Conde Wifredo. Tenía agentes consignatarios en Gijón, Almería, Barcelona, Cádiz y La Coruña.

Lampor & Tholt Line realizaba el viaje entre España y Brasil. Sus consignatarios estaban establecidos en Vigo y La Coruña.

The Pacific Steam Navegation Company realizaba el viaje entre La Coruña, La Habana, Canal de Panamá y puertos del Pacífico hasta tocar Chile, con los buques Ortega, Órbita, Oriana, Oruba, Orcoma, Oroya, Oropesa y Reina del Pacífico. En España tenía agentes consignatarios en Vigo, La Coruña y Santander. Compagine Générale Transatlántique hacía el viaje entre España, México, Puerto Rico, Cuba y América del Sur. Entre los vapores correos se encontraban Montreal, La Navarre, Californie, Espagne, La Champagne, Saint Laurent, Lousiane, Hudson, Mexico, Virginie, Floride, Venezuela, Venecia, Niágara, Flandre, Lafayette, Cuba, etc.

Hamburg-American Line, con barcos que unían puertos europeos y americanos como D. Hammonia, Holsatia, Victoria Luise, etc.

United States Lines (New York and Cuba Mail Steamship Company) hacía la ruta España-Cuba-México con barcos como Orizaba, Siboney, Blanc Arrow y Samland.

Hamburguesa Sud-Americana, con escala en puertos españoles y puertos americanos del Cono Sur.

Otras compañías fueron la Compañía Fratelli-Grimaldi; Lloyd Real Holandés, que poseía diferentes líneas a las Antillas y al Cono Sur; Lloyd Norte Alemán-Bremen; Royal Mail Steam Packet, con itinerarios entre España y Brasil; Hamburg-America Line; Mala Real Inglesa, con una línea de viajes a América del Sur; Red Star Line; A. Folch y Compañía, Compañía Daniel Bacon, entre otras.

Los ganchos, arregladores o garroteros

La emigración generó fructíferos negocios y también abusos

que levantaron voces de denuncia desde algunos sectores cercanos al emigrante e incluso entre ellos mismos. Frente a los discursos que centraron su atención en los beneficios y perjuicios que para España entrañaba la salida de mujeres y hombres y, de manera especial, en sus aspectos positivos, existieron otro tipo de discursos desde los que se intentaba informar y concienciar a la opinión pública del abusivo sistema migratorio montado a expensas del individuo. Algunos periódicos españoles y americanos trataron de ofrecer la otra cara de la emigración y, frente al mítico Dorado, presentaron un panorama a veces bastante desalentador sobre la realidad que el individuo se encontraría a su llegada. Pero fueron algunas autoridades españolas las que desde los países americanos prestaron mayor atención a estos hechos a partir de la información de primera mano suministrada por el emigrante a la llegada. Sus acusaciones se centraron principalmente en la forma de reclutamiento, en el embarque de menores y clandestinos y en los abusos que los emigrantes sufrían durante el viaje.

De manera especial las protestas se levantaron contra los ganchos, también llamados garroteros, enganchadores o arregladores. Estos individuos eran los encargados de recorrer los pueblos para reclutar a los jóvenes inmigrantes a quienes les daban todo tipo de facilidades para adquirir el pasaje y tramitar la documentación necesaria para salir del país. En algunas ocasiones también eran los mediadores de las empresas y hacendados de los países americanos en España.

La acción de los ganchos no se limitó a la venta de billetes por un valor superior al real y la tramitación de la documentación necesaria para partir. En muchas ocasiones el gancho también se ocupaba de gestionar el trasladado del emigrante desde su aldea a la ciudad portuaria, en la que también les habían reservado lugar en las fondas donde esperar el día de la salida, fecha que a veces se dilataba y ocasionaba nuevos gastos al joven emigrante. El gancho también se encargaba de suministrarle un contrato de trabajo en el país americano donde se dirigía y de gestionar el embarque de menores. Por una cantidad que oscilaba entre 55 y 77 pesetas, el agente se

comprometía a embarcar a los ilegales en alta mar. Las ganancias de la venta de pasajes permitieron a los ganchos contratar a su vez a otros individuos también encargados de reclutar a jóvenes. Se calcula entre 50 y 100 pesetas el dinero que se gastaba cada emigrante entre pagos a agentes clandestinos, dueños de fondas y agentes consignatarios.

La inserción en América

A la llegada al país de destino, el inmigrante que no poseía documentos que acreditasen que tenía un contrato de trabajo, o que no iba a ser una carga pública, como podía avalar la "carta de llamada", o bien que no tenía dinero para costearse una pensión era alojado en lugares denominados campamentos, hoteles de inmigrantes, hospederías o asilos para inmigrantes. Allí permanecían hasta que eran contratados por particulares o por el Gobierno, o bien algún centro regional, como ocurría en Cuba, se hacía cargo de él.

En Argentina el inmigrante era conducido al Asilo de Inmigrantes, creado en 1856 por la Sociedad Filantrópica de Inmigración, y a partir de 1883 al Hotel de Inmigrantes de Buenos Aires. Con plazas para 4.000 personas, la entrada masiva provocó que el volumen de alojados desbordara su capacidad. El Estado cubría los gastos de alojamiento y manutención durante los primeros días. Como se verá en Cuba, algunas asociaciones regionales se ocuparon de ayudar al recién llegado en los trámites ante las autoridades, así como para conseguir trabajo. En Buenos Aires estas actividades recayeron primero en la Asociación Patriótica Española finales de los años 1890, y en el Centro Gallego que, en 1907, instaló en su sede una oficina de Trabajo e Inmigración con el fin de ayudar a los inmigrantes a tramitar la documentación a su llegada y encontrar trabajo (Fernández, 1987 y 2008).

En Cuba el inmigrante tuvo que pagar estos servicios. Al desembarcar en La Habana aquellos que no tenían "carta de llamada", estaban enfermos o no eran inmunes a la fiebre amarilla eran trasladados al campamento o lazareto de Triscornia, fundado en 1900. A partir de 1902 la Comisión de Inmigración era la encargada de examinar a los recién llegados para dictaminar quiénes eran los aptos y quienes los enfermos. El alojamiento y manutención diaria costaban 20 centavos; en caso de no tener dinero el inmigrante tenía que trabajar en las instalaciones de Triscornia que contaba con seis barracones, cuatro para varones y dos para mujeres y niños, provisto cada

uno de 100 camas, y otros edificios destinados a la cantina y oficinas, etc. A partir de 1912, con el aumento de las entradas de inmigrantes, se ampliaron las instalaciones para dormir y comer. En Triscornia también se encontraba el hospital en el que ingresaban los enfermos contagiosos y a quienes tenían que pasar cuarentena. La salida del campamento era gestionada por agentes de la Liga Agraria o por personal autorizado por los centros regionales, quienes se hacían cargo de inscribir al inmigrante en algún centro o en alguno de los sanatorios dependientes de estos centros españoles. Sólo se requería una fianza de 500 pesos cuando el inmigrante necesitaba asistencia sanitaria, en cuyo caso el centro regional hacía el depósito. Ante el volumen que alcanzó la inmigración española y con el fin de viabilizar las gestiones de los que llegaban, las autoridades del Centro Asturiano de La Habana propusieron en 1909 la apertura de una sede de este centro en Asturias con el fin de que los jóvenes pudieran asociarse antes de llegar a Cuba. La sede abrió en 1911 en Gijón. En otros casos, el individuo abandonaba el lazareto cuando era contratado por el Estado o por algún particular. Los testimonios recogidos ofrecen versiones dispares del trato y la comida que recibían, así como de los precios abusivos de los productos de la cantina y de los servicios médicos (Naranjo Orovio, 1988).

En Brasil, aquellos que desembarcaban en Santos eran alojados en la Hospedaria dos Imigrantes de São Paulo, que contó con una nueva sede en 1885, en la Hospedaria Ilhas das Flores si desembarcaban en Río de Janeiro y en la Hospedaria do Belem do Pará en el estado de Pará. En esta última se alojaban de manera gratuita entre ocho y diez días muchos españoles cuyo destino era la región amazónica. En el resto de las hospederías el Estado les cubría su alojamiento y manutención durante seis días excepto para los enfermos, las viudas con hijos y los que esperaban a ser trasladados a colonias agrícolas. Allí acudían los empresarios o fazenderos que quisieran contratar a inmigrantes. A partir de 1909 la hospedaria destinó un edificio para la Agencia Oficial de Colonización y Trabajo.

Como en otros países, la prensa recoge muchas críticas sobre el

funcionamiento de las instalaciones de estos locales (González Martínez, 1990). En Uruguay en 1864 se creó el Hotel de Inmigrantes de Montevideo y en 1884 el Asilo de Inmigrantes en el que el Gobierno les daba comida y alojamiento gratuitos durante los primeros ocho días. Al Hotel de Inmigrantes acudían aquellos que necesitaban contratar trabajadores. En 1908 este establecimiento tuvo una nueva sede con capacidad de albergar a 500 personas. Como en otros países, las denuncias sobre las condiciones de este establecimiento saltaron a menudo a la prensa.

Centros regionales y asociaciones

de beneficencia y recreo

Los inmigrantes se agruparon y organizaron en centros regionales y sociedades de beneficencia y recreo. Dichas sociedades ayudaron a la adaptación e integración del recién llegado, siendo además lugares de memoria y de recreación de identidad en donde la retórica nacionalista fue constante. En estas sociedades el inmigrante pudo completar sus estudios en las clases nocturnas o llevar a sus hijos a sus colegios o planteles de enseñanza.

Por otra parte, una pequeña cuota mensual les aseguraba asistencia médica y hospitalización, ya que estos centros y sociedades fundaron una red de hospitales que garantizaban la asistencia sanitaria de sus asociados, oriundos de España y nacidos en América. En Cuba algunos de estos hospitales se conocieron con el nombre de quintas. El Hospital Español de Buenos Aires, la Quinta Covadonga, la Candelaria, ambas en La Habana, etc., fueron algunos de los sanatorios y hospitales creados a partir de la iniciativa de las colectividades españolas. Cualquier persona, español o no, podía formar parte de estas sociedades y beneficiarse de sus prestaciones. Desde ellas los inmigrantes contribuyeron al desarrollo cultural y pedagógico de sus lugares de origen aportando dinero para la creación de escuelas, hospitales y la financiación de obras públicas.

En algunos países se fundaron sociedades destinadas a las

mujeres inmigrantes. Éste fue el caso de Hijas de Galicia, creada en La Habana en 1917, que contó con una clínica-sanatorio (1927) y el balneario Concepción Arenal (1944). La alarma social que suscitó la emigración de las mujeres, por el desamparo y la posible pérdida de moral que el cambio podía ocasionarles, originó la creación de algunas asociaciones que se ocuparon de asistir a aquellas que llegaban solas hasta que conseguían trabajo. Por ejemplo, en Argentina fueron la Sociedad Pro Galicia (1908) y el Patronato Español de Buenos Aires (1912). A través de estas asociaciones de beneficencia se creó una red institucional que tenía una gran capacidad de organización y funcionamiento.

Junto a los grandes centros regionales: Centro Gallego, Centro Asturiano, Centre Català, Centro Canario, Centro Andaluz, etc., se fundaron asociaciones de ámbito menor que hacían referencia a la comarca, pueblo y aldea de procedencia del grupo inmigrante. Fueron centenares las asociaciones de ámbito regional y comarcal que se crearon en los países receptores. En ellas, los socios recrearon su cultura, sus tradiciones y su historia a través de romerías y bailes, contando además con periódicos y revistas que incorporaban noticias de aquí y de allá de tal manera que el inmigrante pudo seguir los acontecimientos de su tierra y, de esa manera, seguir vinculado a ella.

En la actualidad es fácil encontrar cuando se pasea por La Habana, por Buenos Aires o por Montevideo los grandes edificios que levantaron estas colectividades. El Centro Gallego, el Centro Asturiano, entre otros, son la evidencia del poder que llegaron a tener las colectividades españolas. Antaño como hoy día fueron lugares de reunión y entretenimiento con restaurantes, salones de baile, salas destinadas a jugar al dominó o a las cartas o simplemente para reunirse. Qué duda cabe que todo ello le permitió al joven recobrar la cotidianeidad e ir adaptándose al nuevo país (Blanco Rodríguez, 2008; Llorén Miñambres, 2008; Soldevilla y rueda, 1992).

Los trabajos y los días: el mundo laboral

Sin poder establecer patrones ni generalidades sobre la inserción del inmigrante español en Iberoamérica, sí se puede afirmar que tuvo un carácter urbano. Excepto las migraciones específicas para trabajar en el café como en Brasil, o en el corte de la caña de azúcar (en muchas ocasiones estacional o golondrina), el inmigrante español optó por la ciudad. Procedentes del medio rural y en un elevado porcentaje campesinos, los inmigrantes se insertaron en el sector servicios, preferentemente en el comercio al por menor. La tienda de ultramarinos, que recibió diferentes denominaciones: bodega, almacén o tienda de abarrotes, fue el destino de muchos de estos jóvenes que trabajaron y vivieron en la trastienda durante muchos años como manera de ahorrar. Las largas jornadas de trabajo son recordadas por ellos:

Bueno en la bodega cuando era niño (…) trabajaba las horas que hacía falta, porque ahí en las labores del campo hay que levantarse a las cinco de la mañana, porque los labradores vienen a desayunar y había que estar (…) Y después trabajábamos durante el resto de la noche preparando la cantina y todo.

Ellos me proporcionaron una bodega para trabajar en ella. Era dependiente (…) Estos amigos me ayudaron y entonces se compraba el comercio y después en las tiendas donde nosotros servíamos teníamos cuentas corrientes, ibas amortiguando poco a poco.

Las novelas también reflejaron estas vidas y crearon estereotipos de los emigrantes. Carlos Loveira describe así al inmigrante gallego en Cuba en su novela Generales y Doctores publicada en 1920:

Por ahorro de la palangana se lavan la cara en el chorro de la pluma cantinera, y eso sólo una vez al día (…) de toalla, que va a la lavandería cada quince días con una muda de ropa de "bodeguero". Trimestral es el aseo de lo comprendido entre la cara y los pies, y siempre con agua escasa, tibia y alcoholada.

Una manera de ver los niveles de ascenso ocupacional de los inmigrantes es comparar las profesiones que declaran tener

antes de salir de España y las actividades desempeñadas en los países de destino. En el gráfico 8, que muestra las profesiones que tenían en España, se aprecia que el porcentaje más elevado está representado por agricultores (52%). Si se compara este gráfico con los datos que existen de las colectividades españolas ya asentadas en las sociedades receptoras, se observa que se operó un gran cambio en la ocupación pasando del sector primario al terciario como consecuencia de la emigración y de la movilidad social existente en estas sociedades. Es decir, los niveles de ascenso ocupacional fueron altos.

Gráfico 8

Estructura de la emigración española a Iberoamérica

por profesiones, 1882-1930.

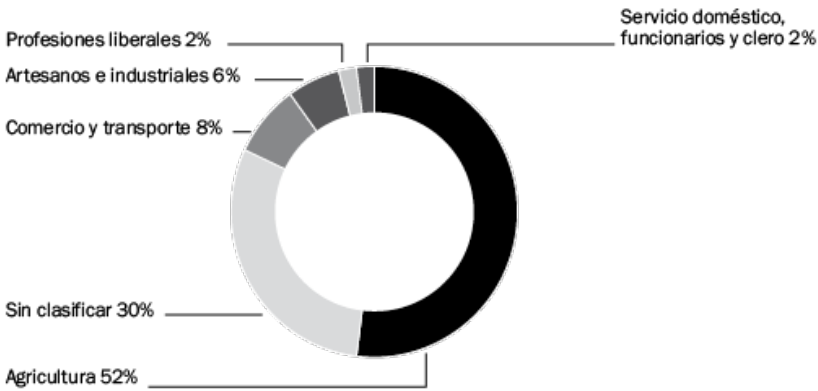

fuente: estadística de la emigración e inmigración de españa (ige); estadística de pasajeros por mar (ige, dge, igce); estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior (sge, ine); estadística de emigración exterior (iee, mt).

En términos generales, muchas colectividades de españoles tuvieron éxito, más aún cuando no encontraron competencia con otros grupos. La colectividad española en Cuba puede servirnos como ejemplo. En 1919, 80 de cada 100 españoles tenían trabajo y representaban el 20% del empleo, siendo el

10% de la población de la isla. Ello a la vez contrasta con las bajas tasas de empleo en Cuba, del 32,6% en 1919 desciende al 22,3% en 1940, cuando la corriente inmigratoria se había suspendido.

Un dato más corrobora lo dicho, los españoles tenían el doble de renta que los cubanos (Maluquer, 1994). Por otra parte, la mayor inversión de capital español se concentró en el comercio (al por mayor y minorista, de importación y exportación), que en el 80% de los casos estaba en manos de españoles. Las redes precedentes de la etapa colonial, anteriores a 1898, y la afluencia continua de inmigrantes explican este hecho.

La existencia de parientes o amigos que actuaron de reclamo para el joven inmigrante fue sin duda uno de los factores que ayudaron al mantenimiento del grupo y del control del comercio. En Cuba, como en otros países, los recién llegados se incorporaron al grupo participando en sus actividades económicas comenzando por los escalafones más bajos hasta llegar, algunos, a ser propietarios de las tiendas o bodegas, e incluso socios de establecimientos comerciales. Las redes familiares hicieron posible el traspaso de negocios dentro del grupo y su pervivencia, de tal modo que hacia 1927 el 45% de la industria estaba en manos de españoles; entrados los años treinta, el 25% de los inmigrantes de esta nacionalidad eran gerentes y socios de actividades mercantiles y manufactureras.

La imagen exitosa de que gozan muchas de las colectividades españolas en las sociedades receptoras tuvo una base y explicación económicas. Una vez más hay que señalar el ascenso social del inmigrante que, en un elevado porcentaje, se dedicó al comercio. De manera individual, el emigrante de entonces y de épocas más recientes ayudó con sus remesas al crecimiento económico del país de origen. En los casos en que se produjo el retorno, el migrante aportó una experiencia que en muchos casos fue fundamental para la puesta en marcha de nuevos negocios y empresas, pudiendo considerársele un agente de cambio y modernización.

Pero, a pesar de este cambio en la ocupación y de haber logrado en mayor o menor medida un cambio de estatus, la

inclusión de los inmigrantes en la sociedad receptora no puede medirse sólo en función de su inserción en la economía, ni del lugar que en ella ocuparon, a veces privilegiado, sino también a partir de las imágenes y de los imaginarios que las sociedades americanas elaboraron de cada grupo inmigrante. La cultura y la identidad hispana fue sin duda, desde las últimas décadas del siglo XIX, un elemento que ayudó a la inclusión de los inmigrantes españoles. La comparación con otros grupos les sitúa en una situación en muchos casos privilegiada desde el momento de su llegada.

capítulo 4

La inmigración en España

España, país de inmigración

El ciclo de la emigración española a Iberoamérica termina a finales de los años setenta. Factores económicos y políticos de España y de América dan las claves para entender el corte de las salidas y, años después, desde finales de los años ochenta, los retornos. El corte de la inmigración, la mortalidad de los miembros de las colectividades españolas y los retornos han producido un descenso en el número de residentes españoles en Iberoamérica cuyo número se ha reducido a la mitad desde 1960 hasta los últimos años de 1990 (el número aproximado era de más de 1.200.000, en la década de 1960).

Las sociedades emisoras se convierten en receptoras de sus hombres y mujeres y de sus descendientes. Por otra parte, desde finales de los noventa este fenómeno se ha ido incrementando siendo, en el caso americano, superior al procedente de Europa. Se trata de una población joven y activa que contrasta con los retornos de Europa que obedecen a causas diferentes y tienen características distintas. Los retornos aumentaron a partir de 1992 manteniéndose constantes hasta 1998 para elevarse desde 1999.

A partir del año 2000 los retornos de América son muy superiores a los que se proceden de los países de la Unión Europea. Un ejemplo, en 2004 regresaron unos 11.000 procedentes de la Unión Europea y más de 19.000 lo hicieron desde América. En el gráfico 9 se observa la evolución de la inmigración de españoles y sus descendientes procedentes de Iberoamérica desde 1999 hasta 2005. Argentina, Venezuela, Cuba, Colombia, Uruguay, México y Brasil son los países que sobresalen en los retornos.

Gráfico 9

Inmigraciones de españoles procedentes de América, 1997-2005.

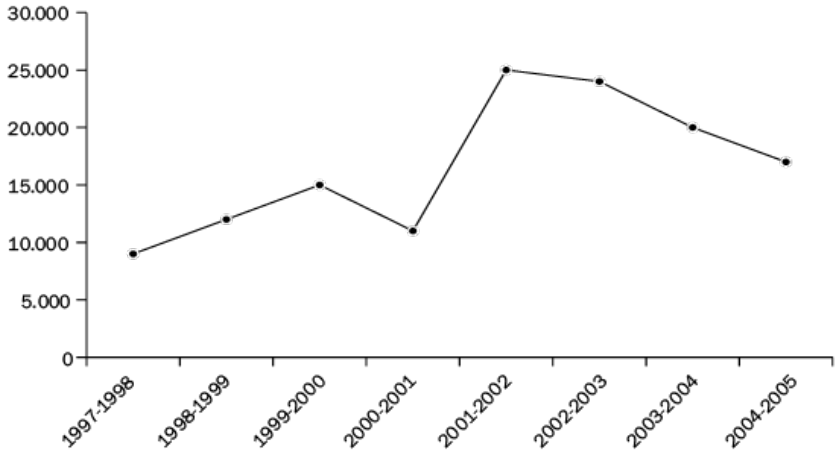

fuente: ine.

Fenómeno de ida y vuelta, la migración ha proporcionado en muchas zonas de España no sólo una modernización, sino también un mayor conocimiento de las sociedades de ambas orillas. El que un día, tras llegar a América, fuera denominado con el término de gallego o de isleño, convertido a su regreso en indiano y ahora en americano es el resultado del mestizaje y del intercambio, cuya experiencia vital, laboral y empresarial supuso y representa un factor de dinamización económica y de enriquecimiento cultural.

El viaje de sus hijos o nietos, y de ellos mismos, dibuja el círculo del proceso de ida y vuelta que supuso y supone la migración entre España e Iberoamérica. Respecto a esto, es interesante ver en qué zonas se asientan los inmigrantes descendientes de los emigrantes españoles de épocas anteriores ya que en un porcentaje importante coincide con las zonas de salida de sus parientes.

Las redes migratorias dormidas pero que se activan en determinadas circunstancias tienen que ver con la emigración, los retornos y la elección de la residencia. Canarias es un ejemplo de ello. Ahora el archipiélago recibe a las familias de los que partieron hace años a Cuba o Venezuela.

Desde la década de 1990, España se ha convertido en un país

de inmigración. Como se dijo al principio del libro, los estudios sobre los movimientos migratorios en una perspectiva de larga duración ayudan no sólo a tener una visión mayor del fenómeno sino también, y esto es lo más interesante, a establecer paralelismos, similitudes y diferencias entre las migraciones de diferentes colectivos y en etapas distintas.

La inmigración es un fenómeno con diferentes rostros que comparten problemas similares. Las causas y efectos, por ejemplo, tienen una explicación similar. El rechazo, el prejuicio, la xenofobia y la etnofobia la tienen sólo en parte. Están originadas por el hecho de ser extranjeros pero además se acentúan cuando la sociedad receptora no valora de manera positiva la cultura y la procedencia de los grupos inmigrantes. El reto, ya señalado por la mayoría de los especialistas del tema, es crear canales de integración que posibiliten la convivencia y en una sociedad incluyente y democrática (Lucas, 1994; Giménez, 2006).

Como ya comentamos, en los procesos de adaptación tiene una gran importancia el lugar que ocupan los inmigrantes en el imaginario de la sociedad que los acoge. La xenofobia por ser extranjeros puede reducir o incrementarse en función de la valoración del origen étnico del grupo inmigrante. El rechazo y los prejuicios culturales y raciales también varían en función de esto. No funcionó de la misma manera en Iberoamérica ser español que posteriormente en Europa.

El ascenso económico y social que consiguieron en términos generales los inmigrantes españoles en Argentina o en Cuba o México guarda relación no sólo con las redes establecidas y con la existencia de un grupo que les acogía y les apoyaba. En muchos casos la procedencia portaba un capital simbólico que ayudó a la adaptación e integración de estos inmigrantes.

La distancia cultural es uno de los elementos que contribuyen con mayor fuerza a rechazar al otro, en este caso el inmigrante y extranjero que se siente como amenaza. Una amenaza que genera temor y miedo ante aquello que desconocemos, a unos valores distintos, a un lenguaje diferente, a unos signos nuevos que van penetrando en la cultura de la sociedad receptora y la

va modificando. Miedo pues ante el posible cambio en el que no se percibe que pueda haber riqueza por la interacción y la confluencia. Cuanto mayor sea la distancia cultural, o mayor se aprecie que es, mayor será la barrera levantada y el rechazo que, como indicamos, muchas veces sólo esconde miedo.

Frente a las migraciones anteriores hay que anotar algunas diferencias. Una de ellas es la rapidez con que se producen ahora, y las conexiones continuas y rápidas con sus lugares de origen. Esto ha dado lugar a la creación de identidades trasatlánticas, sin residencia fija, que obligan a estudiar el fenómeno desde otras perspectivas.

Uno de los prejuicios que se tienen contra la inmigración, desde que España se ha convertido en país de inmigración, parte de la creencia de que los inmigrantes compiten por el trabajo con los nacionales. Como se ha visto en el estudio de la inmigración española en Iberoamérica, la inmigración fue una respuesta a la oferta laboral. En España también lo es. La ampliación de los mercados de trabajo es lo que hace posible y genera la entrada de inmigrantes que se ubican en los sectores y trabajos más bajos que antes ocupaban los nativos.

El crecimiento económico, el mismo que demanda la entrada de trabajadores, ha producido el ascenso de los nativos a otros puestos de trabajo. Unido estrechamente a esto, el otro efecto de la inmigración, consecuencia del crecimiento económico, que se observa en Iberoamérica y en España es que es motor de cambio y riqueza. Por último, comentar que estos efectos de inmigración operan en ambas direcciones, en los países receptores y en los emisores. Como señalan muchos estudios, muchos países de América Latina un porcentaje importante del PIB proviene de las remesas de los emigrantes. En Europa, en concreto en España, el envío de dinero por los emigrantes fue un factor importante en el proceso de modernización.

Otra similitud entre la inmigración en España y la emigración española a Iberoamérica es la existencia de cadenas y redes migratorias con un funcionamiento similar. Estas cadenas facilitan la llegada de inmigrantes y su ubicación en el mercado laboral, un escenario que ya conocen en sus países de

origen a través de las experiencias de los anteriores migrantes. En otras ocasiones, como se ha visto, los inmigrantes de ahora son los descendientes de aquellos que hace años emprendieron el viaje a América. Hay que comentar que previamente a la inmigración, existieron otros flujos desde algunos países americanos cuyas dictaduras obligaron a miles de opositores a salir. España fue uno de los destinos del exilio de cubanos, chilenos, uruguayos y argentinos tras la Revolución Cubana de 1959 y los golpes militares de 1973 y 1976.

Una de las características de la última inmigración de latinoamericanos que se inicia en los años noventa es la intensidad que alcanzó en un periodo de tiempo reducido. Entre 1998 y 2008, España ha recibido 4.500.000 inmigrantes, de ellos más de millón y medio procedían de países americanos. Las frecuencias de las llegadas varían por nacionalidad. Antes de 2001 los flujos mayores pertenecen a dominicanos, peruanos, ecuatorianos y colombianos. Por ejemplo, entre 1997 y 2001 llegó el 67% del total de la inmigración colombiana. Después de esta fecha, otros grupos de América Latina comenzaron a tener incidencia en las entradas. Los primeros años de 2000 son los que presentan mayores índices de inmigración. En algunos casos en tan sólo 10 años las entradas se han multiplicado por más de 180 (por ejemplo, en 1998 había 1.249 bolivianos, en 2008 la cifra era de 233.781; el ritmo de aceleración mayor fue a partir de 2003 (Fernández, 2008); en el caso de los ecuatorianos su número casi se ha cuadruplicado entre 2001 y 2005: de 139.022 pasó a 497.799). En 2000, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), los inmigrantes suponían algo más del 2% de la población total.

El aumento del flujo entre 2000 y 2005 es espectacular; el número de latinoamericanos residentes en España se ha multiplicado por seis desde 1998 hasta 2005. En 2005 los extranjeros representaban el 8,5% de la población total; en la actualidad representan un 12%. Al incremento de las entradas hay que añadir otra característica, la diversidad de los orígenes (Izquierdo, López de Lera y Martínez, 2002). Dentro de la Unión Europea es el país que en los últimos años ha recibido

un mayor flujo de inmigrantes. En 2003, España fue el país europeo de mayor inmigración, representando el 23% de toda la migración neta en la Unión Europea.

Tomados como colectivo, conscientes de que es sólo una forma de agrupamiento que permite una mayor agilidad en la escritura y representación, los latinoamericanos son el segundo aporte más importante después de los marroquíes. Dentro de los latinoamericanos cuantitativamente sobresalen los ecuatorianos, seguidos de los colombianos y bolivianos. La "Encuesta Nacional de Inmigrantes" realizada en 2007 por el INE ha contribuido a tener un perfil socio-demográfico de la inmigración en España, y conocer el papel del grupo familiar en la decisión de emigrar, es decir, se puede analizar cómo la emigración se plantea como una estrategia familiar. Según la encuesta en España residían 4.526.522 inmigrantes, de ellos 1.800.000 eran latinoamericanos, 815.123 varones y 972.569 mujeres. Los principales grupos procedían de Ecuador, 372.000, Colombia, alrededor de 300.000, Argentina, 232.000, y Perú con casi 140.000.

Como en los estudios de la emigración española a Iberoamérica, se observa que algunas zonas son foco de salidas que sobresalen del resto. Es decir, hay un comportamiento geográfico que puede establecer con claridad los orígenes y destinos de los emigrantes por nacionalidades. La encuesta revela que el 79,8% de los inmigrantes tenía contactos previos en España. En el caso de los latinoamericanos este porcentaje es del 87,5%. En cuanto al envío de remesas a su país los porcentajes son los siguientes: Ecuador, 67,5%; Colombia, 63,4%; Bolivia, 64,8%; Argentina, 21,6%.

En relación con la inserción laboral, los estudios han podido comprobar que en muchos casos hay una especialización que se corresponde con el lugar de procedencia de éstos. El mercado de trabajo español en el que tiene un peso importante la economía sumergida ha influido en que la inmigración sea ilegal en un porcentaje elevado. La oferta también establece otras características de esta inmigración como es su poca cualificación y su temporalidad.

Los estudios indican que la mayoría se concentran en el sector servicios, a la vez de calificarla como una inmigración con altas tasas de actividad y de ocupación, hecho que guarda relación con su estructura: jóvenes-adultos en edad de trabajar (más del 50% de los inmigrantes latinoamericanos tienen edades comprendidas entre los 20 y los 39 años), con gran movilidad espacial y que ocupan los trabajos de menor cualificación, lo cual, recuerdan algunos especialistas, no siempre se corresponde con el nivel de instrucción o cualificación de los inmigrantes (Izquierdo, 2002; Arango, 2000, 2002a, 2002b; Martínez Veiga, 2004).

Una manera de controlar la llegada masiva de inmigrantes fueron las políticas que regulaban los flujos y que permitieron el reclutamiento de trabajadores de acuerdo a la demanda. Con ello también se trataba de frenar el efecto de llamada o atracción que opera en este proceso. Por otra parte, la irregularidad de la población inmigrante, las elevadas tasas de ilegalidad, que es señalada por varios especialistas como una de las características de la inmigración en España, ha tratado de ser controlada y subsanada mediante procesos de regularización. Por ejemplo, en 2005 más de la mitad de los latinoamericanos se encontraban de manera irregular, es decir, no tenían ni permiso de residencia ni de trabajo. La regularización más importante fue la de 2005 que legalizó a más de 500.000 trabajadores inmigrantes. De ellos los latinoamericanos fueron los que más se beneficiaron.

Con anterioridad se realizaron otras regularizaciones en 1986, 1991, 1996, 2000 y 2001; sin embargo, hay que destacar que la obtención del permiso de residencia en un momento no significa la renovación inmediata en el siguiente proceso (Solanes, 2002).

A la vista de los datos, en los años centrales de este flujo, 2001-2005, algunos especialistas denunciaban el desfase entre el patrón migratorio y la legislación migratoria y apuntaban la necesidad de poner en marcha políticas que se adecuasen a la realidad limitando en la medida de los posible las entradas ilegales y dotando de derechos y garantías a los inmigrantes

(Lucas, 2002a, 2002b; Pajares Alonso, 2002; Izquierdo, 2002).

Entre las consecuencias que la inmigración ha aportado para España hay que destacar el cambio demográfico ocurrido en un corto espacio de tiempo, así como la pluralidad étnica y cultural que se aprecia a simple vista. La crisis económica ha provocado una importante disminución de las entradas a la vez que ha generado medidas que auspician el regreso a sus países.

En 2008 el Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración puso en marcha el "plan de retorno voluntario" para facilitar la compra del billete de aquellos que quisieran volver a sus países. La medida afectaba a los inmigrantes desempleados de países extracomunitarios con los que España hubiera firmado acuerdos bilaterales en materia de seguridad social. Algunos datos evidencian el retroceso de la inmigración y de residentes extranjeros. Por ejemplo, los estudios sobre ecuatorianos indican que en 2008 por primera vez su número descendió según los datos de los residentes con permiso de trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración (Labrador, 2009).

Como ha señalado Joaquín Arango, desde 2009 la crisis está poniendo punto final al ciclo de la inmigración en España. Gestionar la inmigración con políticas que combatan la inmigración-contratación ilegal y que faciliten canales de integración en la sociedad son algunos de los retos que tenemos por delante.

Bibliografía

Abellán, J. L. (ed.) (1976-1978): El exilio español de 1939, 6 vols., Madrid, Taurus.

Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (2010): La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de Inmigración en España, edición 2009.

Alfonseca Giner de los Ríos, J. B. (2007): "El exilio español en la República Dominicana, 1939-1945", D. Pla Brugat (coord.): Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina, México DF, SEGOB/Instituto Nacional de Migración/ Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia y DGE Editores, pp. 129-226.

Alted, A. (2005): La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939, Madrid, Aguilar.

Arango, J. (2000): "Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la inmigración", Revista Internacional de Ciencias Sociales, UNESCO, 165: 33-47.

— (2002a): "La inmigración en España a comienzos del siglo XXI: un intento de caracterización", F. J. García Castaño y C. Muriel López (eds.): La inmigración en España: contextos y alternativas, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 57-69.

— (2002b): "La fisonomía de la inmigración en España", P. Reques (ed.): El nuevo orden demográfico, Madrid, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, pp. 237-262.

blanco Rodríguez, J. A. (ed.) (2008): El asociacionismo en la emigración española a América, Salamanca, UNED-Junta de Castilla y León.

Cabrera Déniz, J. G. (1996): Canarios en Cuba: un capítulo en

la historia del archipiélago (1875-1931), Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

Cagiao Vila, P. (1990): Participación económico-social de los inmigrantes gallegos en Montevideo (1900-1970), tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

— (comp.) (1997): Muller e emigración, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

— (comp.) (1999): Galegos en América e americanos en Galicia: as colectividades inmigrantes en América e a súa impronta na sociedade galega. Séculos XIX-XX, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

Carmagnani, M. (1994): Emigración mediterránea y América. Firmas y transformaciones, 1860-1930, Gijón, Ediciones Júcar.

Cerutti, M. (1995): Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920), Gijón, Fundación Archivo de Indianos.

Cubano, A. (1993): Un puente entre Mallorca y Puerto Rico: la emigración de Soller (1830-1930), Gijón, Ediciones Júcar.

De Lucas, J. (1994): El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural, Madrid, Temas de Hoy.

— (2002a): "Políticas de inmigración. 30 propuestas", Claves de razón práctica, Madrid, 121: 32-36.

— (2002b): "La dimensión política de la inmigración: una reflexión pendiente", La inmigración, una realidad en España, Seminario de Investigación para la Paz y Centro Pignatelli, (eds.), Zaragoza, Departamento de Cultura y Turismo, pp. 263-286.

De Paz, M. y Hernández, M. (1992): La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo XIX, Santa Cruz de Tenerife, Taller de Historia, Centro de la Cultura Popular Canaria.

Domínguez, P. (2009): De ciudadanas a exiliadas. Un estudio de las republicanas españolas en México, Madrid, Fundación Largo Caballero.

Fernández, A. (1987): "El mutualismo español en Buenos Aires, 1890-1920. Un estudio de caso", Cuadernos de Historia regional, núm. 8, Universidad Nacional de Luján.

— (2008): "El asociacionismo español en Argentina: una perspectiva de largo plazo", Blanco Rodríguez, J. A. (ed.), pp. 469-501.

Fernández, A. y Moyá, J. C. (eds.) (1999): La inmigración española en la Argentina, Buenos Aires, Biblos.

Fernández de Pinedo, E. (1993): La emigración vasca a América, siglos XIX y XX, Gijón, Ediciones Júcar.

Fernández, M. (dir.) (2008): Estudio sobre la situación de la inmigración boliviana en España, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Giménez, C. (2006): Qué es la inmigración, Barcelona, RBA Libros.

González Martínez, E. (1990): Café e inmigración. Los españoles en São Paulo, 1880-1930, Madrid, CEDEAL.

Hernández García, J. (1981): La emigración de las islas canarias en el siglo XIX, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

Hernández González, M. (1995): Canarias: la emigración, La Laguna, Cabildo de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz, Centro de la Cultura Popular Canaria.

Izquierdo, A. (2002): "Panorama de la inmigración en España al alba del siglo XXI", M. Pimentel Siles (coord.): Procesos migratorios, economía y personas, Almería, Instituto de Estudios Cajamar, pp. 247-264.

Historia general de la emigración española a Iberoamérica [2 vols.] (1992), Madrid, Historia 16.

Izquierdo, A., López de Lera, D. y Martínez, R. (2002): "Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España", F. J. García Castaño y C. Muriel López (eds.): La inmigración en España: contextos y alternativas, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 237-249.

Klein, H. (1996): La inmigración española en Brasil, Gijón, Fundación Archivo de Indianos.

Labrador, J. (2009): "El aluvión comienza a sedimentar", E. González y A. Merino (coords.): Un continente en movimiento: viejas y nuevas migraciones hacia y desde América Latina (monográfico), Revista de Indias, Madrid, 245: 125-144.

Lemus, E. y Márquez, R. (1992): "Los precedentes", Historia general de la emigración española a Iberoamérica, 2 vols., Madrid, Historia 16, vol. 1: 37-91.

Lida, C. E. (comp.) (1994): Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX, Madrid, Alianza Editorial.

— (1997): Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español, México y Madrid, Siglo XXI y Colegio de México.

— (2009): Caleidoscopio del exilio. Actores, memoria, identidades, México, Colegio de México.

Llordén Miñambres, M. (2008): "El asociacionismo de los inmigrantes españoles en América. Proceso formativo y manifestaciones más notables", J. A. Blanco Rodríguez (ed.), pp. 51-90.

Maluquer, J. (1992): Nación e inmigración: los españoles en Cuba (siglos XIX y XX), Oviedo, Fundación Archivo de Indianos.

— (1994): "La inmigración española a Cuba. Elementos de un debate historiográfico", C. Naranjo y T. Mallo (eds.), pp. 137-148.

Martínez Veiga, U. (2004): "Mercado de trabajo e inmigración. El trabajo doméstico como paradigma", F. Checa, J. C. Checa y

A. Arjona (coords.): Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España, Sevilla, Signatura Demos, pp. 17-46.

Moya, J. C. (1998): Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930, Berkeley, University of California Press. [Traducción al español: Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930, Madrid, Emecé, 2004.]

Naranjo Orovio, C. (1988): Del campo a la bodega. Recuerdos de gallegos en Cuba, siglo XX, A Coruña, Ediciós de Castro.

— (1992): "Trabajo libre e inmigración española en Cuba, 1880-1930", Revista de Indias, 194-195: 749-794.

— (2009): "Cara y cruz de una política colonial: azúcar y población en Cuba", A. Santamaría y C. Naranjo Orovio (coords.): Más allá del azúcar: política, diversificación y prácticas económicas en Cuba, 1878-1930, Aranjuez, Doce Calles, pp. 21-57.

Naranjo Orovio, C. y González, A. (1996): Racismo e inmigración en Cuba, siglo XIX, Madrid-Aranjuez, Doce Calles-FIM.

Naranjo Orovio, C. y Puig-Samper, M. Á. (2009): "De isla en isla. Los españoles exiliados en Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba", Arbor: Los destinos inciertos: el exilio republicano español en América Latina (monográfico), 735: 87-112.

Núñez Seixas, X. M. (1998): Emigrantes, caciques e indianos: o influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930), Vigo, Xerais.

— (ed.) (2001): La Galicia austral: la inmigración gallega en Argentina, Buenos Aires, Biblos.

— (2002): O inmigrante imaxinario: estereotipos, representacións e identidades dos galegos na Arxentina (1880-1940), Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico.

Ojeda, G. y San Miguel, J. L. (1985): Campesinos, emigrantes, indianos. Emigración y economía en Asturias, 1830-1930, Gijón, Ayalga.

Pajares Alonso, M. (2002): "Inmigración y políticas desintegración social", F. J. García Castaño y C. Muriel López (eds.): La inmigración en España: contextos y alternativas, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 527-534.

Peña Saavedra, V. (1991): Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia, 2 vols., Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

— (1999): "Alfabetización, etnicidades y capacitación laboral. Configuración e desenvolvemento da oferta curricular do plantel de ensinanza do Centro Galego da Habana (1879-1900)", P. Cagiao (comp.), pp. 139-162.

Pérez-Prendes, J. M. (1993): El marco legal de la emigración en el constitucionalismo, Gijón, Ediciones Júcar.

Pla Brugat, D. (1985): Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México, México, INAH.

— (coord.) (2007): "Un río español de sangre roja. Los refugiados españoles en México", D. Pla Brugat (coord.): Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina, México DF, SEGOB/Instituto Nacional de Migración/ Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Antropología e Historia y DGE Editores.

Sánchez-Albornoz, N. (comp.) (1988): Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930, Madrid, Alianza.

Sánchez Alonso, B. (1990): "Una nueva serie anual de inmigración española, 1882-1930", Revista de Historia Económica, VIII/1: 133-170.

— (1995): Las causas de la emigración española a América, 1880-1930, Madrid, Alianza.

Scarano, F. A. (ed.) (1981): Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX, Río Piedras, Huracán.

Solanes, A. (2002): "Los procesos extraordinarios de regularización de inmigrantes: algunas alternativas", F. J. García Castaño y C. Muriel López (eds.): La inmigración en España: contextos y alternativas, Granada, Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 579-587.

Soldevilla Oria, C. y Rueda, G. (1992): Cantabria y América, Madrid, MAPFRE.

Sonesson, B. (1988): "La emigración española a Puerto Rico. ¿Continuidad o irrupción bajo la nueva soberanía?", N. Sánchez-Albornoz (comp.), pp. 296-321.

Vázquez González, A. (1988): "La emigración gallega. Migrantes, transportes y remesas", N. Sánchez Albornoz (comp.), pp. 80-104.

Villares, R. y Fernández, M. (1996): Historia da emigración galega a América, Santiago de Compostela, Secretaría Xeral de Relacións coas Comunidades Galegas.

Yáñez, C. (1994): La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cualitativas, Colombres, Fundación Archivo de Indianos.

— (1996): Saltar con red. La emigración catalana a América, Barcelona, Universitat Autònoma.

Notas

1. Estudio realizado en el marco del proyecto HAR2009-09844

Índice de contenido

Las migraciones de España a Iberoamérica desde la Independencia

Créditos

Introducción

Capítulo 1. Sueños y esperanzas: las dos orillas de la migración a Iberoamérica, 1800-1880

América, una tierra de promisión

Ordenando territorios: poblar y civilizar

Capítulo 2. Migración y retorno: características y cuantificación del proceso, 1880-1980

Características y factores que alimentaron el proceso

Tendencias de la migración

Capítulo 3. El viaje hacia América y la inserción en las sociedades receptoras

El viaje

La inserción en América

Capítulo 4. La inmigración en España

España, país de inmigración

Bibliografía

Notas